BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

AÑO VIII (PORTE PAGO) Redacción y Administración: RIOJA 835 — U. T. 0102 Mitre BUENOS AIRES, Sábado 2 de Noviembre de 1929 — Núm. 430

Consecuencias que debieron preverse y cuya repetición puede evitarse

A propósito del asesinato de un redactor de "La Protesta"

El suceso sangriento que costara la vida a Emilio López Arango es sólo una consecuencia de la pertinaz campaña de difamación que desde las columnas de "La Protesta" se ha llevado contra todos aquellos que discreparon con su orientación y procedimientos; es la resultante de la siembra, durante varios lustros, del odio más feroz y del más cerrado sectarismo, efectuado con una persistencia digna de mejor causa, y de la cual Arango no fué precisamente el menos culpable.

Esas campañas de azuzamiento al crimen alevoso y brutal, que llevaran a la muerte a prestigiosos militantes de la organización sindical, como Carril, Espinosa, Espíndola, Alcaraz, etc., debían fatalmente arrastrar en la vorágine, tarde o temprano, a alguno de los que, escudándose en un editorial o amparados en la impunidad que da la instigación desde una redacción, no vacilaron en llevar la guerra al seno de nuestra clase.

Subdividido el anarquismo "quintista" en un sinnúmero de capillas, combatiéndose entre sí con las mismas armas ruines con que hasta hace poco lo hicieron exclusivamente contra los trabajadores de otras tendencias, era hasta cierto punto natural y lógico que también entre ellos se llegara al crimen. ¡Y eso es lo que ha ocurrido!

Recuerden "La Protesta" y los anarquistas en general las verdaderas expediciones punitivas llevadas a cabo contra sus ex correligionarios — de los cuales conservan algún trágico recuerdo viviente en el diario de la calle Perú — y verán cuán exactas resultan las palabras de hoy: "No todos pueden reprimir instintos que dormitan en el hombre y claman por traducirse en hechos. A la violencia se responderá con la violencia; al crimen con el crimen. ¿Sabéis cuál será luego el fin de ese encadenamiento siniestro? Nosotros no queremos ni pensarlo".

¡Pero esas palabras debieron ser pronunciadas varios años antes, conteniendo los instintos, y no azuzándolos como entonces se hizo!

No nos solidarizamos con los criminales; nunca hemos apelado a armas tan infames para combatir al adversario ideológico, y si en muchas ocasiones hemos puesto pasión en la defensa de nuestra manera de pensar, siempre se ha sobrepuesto en nosotros la honestidad en los procedimientos con que hemos luchado y el respeto por la vida de las personas.

Esto nos da autoridad para decir a quienes hoy, ante el rudo choque contra una realidad que han contribuído a crear, se lamentan y hablan de reflexión y de "deponer necios preconceptos y odios mezquinos", que lo ocurrido debe hacerles comprender que *se pueden tener sobre un asunto cualquiera opiniones distintas y hasta encontradas, sin que por ello el adversario sea necesariamente un traidor.*

Si la vida de Arango es el precio necesario para que sus adláteres lleguen a comprender lo funesto de los odios entre los trabajadores, y lo contraproducente de la calumnia y el crimen entre hermanos, como método de acción revolucionaria, su muerte no habrá sido estéril. Con ella habrá hecho más por la causa del proletariado y de la anarquía, que con toda una vida de literatura biliosa y catastrófica.

¡Y ojalá recuerde siempre "La Protesta" — que hasta hoy fué vehículo de difusión de esos necios preconceptos y odios mezquinos — las palabras con que ahora, ante las para ella insospechadas consecuencias de sus campañas, llama a la reflexión y a la concordia.

Todas las opiniones pueden hacer escuela entre los trabajadores, todas las tendencias reclutar prosélitos, pero ha de ser en base a la lógica que los acompañe o en base a los prestigios derivados de los actos. ¡Nunca utilizando como método la difamación del vecino para acreditar los sistemas propios!

Creemos que diciendo esto rendimos el mejor homenaje al adversario caído que vertiendo algunas lágrimas de cocodrilo. Señalamos errores — de los cuales ningún hombre está exento — con la única intención de contribuir a su desaparición.

Bombas de estruendo

El sistema de las bombas de estruendo, utilizado por los patrones que sostienen conflictos con sus obreros para producir alarma y provocar la reacción de las autoridades contra los trabajadores organizados, por lo gastado ha perdido eficacia. ¡Ya ni la propia policía les lleva el apunte!

No obstante el descrédito en que el método ha caído, casi no pasa día sin que estalle alguna. Hoy en un "garage", mañana en una panadería, otro día en una obra o en los rieles del tranvía y así sucesivamente.

Pero la que ha llegado al colmo de la ingenuidad es la estallada en la casa del Sr. Thompson, cuyo personal lleva siete meses de huelga.

Este señor se encuentra — o por lo menos se encontraba en el momento de estallar la bomba o globo — en viaje para esta capital, de regreso de un paseíto por la vieja y siempre atractiva Europa y en la casa solo habitaban dos fámulas.

Todo esto no lo ignoran los obreros en huelga que, en el supuesto caso de tener intenciones de hacer papilla al Sr. Thompson, hubieran esperado su regreso, ya que ningún interés podían tener en darle un susto mayúsculo a las pobres sirvientas que, a lo mejor, en el momento de la explosión aprovechando la ausencia del "amo" estaban divirtiéndose con algún "primo" y vieron violentamente interrumpido su "jaleo".

Las consecuencias de la "bomba" fueron, como de costumbre, la rotura de unos vidrios, la caída de un poco de revoque, el despertar asustado de unos cuantos vecinos agenos al complot... Terminada la tempestad, vuelta a la calma y el señor Thompson se paseará por allí con aires de resucitado!

¡No hay derecho, señores patrones "bomberos", a hacer las cosas con tan poco realismo; en cualquier teatrillo de barrio presentarían mejor la escena!

¡De seguir en esa forma no les creerán ni los lectores de novelas de Hugo Wast, que es decir lo último en cuanto a ingenuidad!

Solidaridad para el Sindicato de la Industria del Mueble

Además de las cantidades publicadas en los números anteriores de BANDERA PROLETARIA, por intermedio de la tesorería de la U. S. A., se han recibido las siguientes cantidades en concepto de solidaridad para el Sindicato de la I. del Mueble:

O. Panaderos (Formosa) . .	$	20.—
Sto. Conductores (Formosa) .	"	10.—
Estibadores Carreras	"	10.—
A. T. del Estado (Capital) .	"	42.—
A. T. del Estado (C. del Uruguay)	"	32.90
E. Guardamino (Capital) (de una suscripción a su cargo)	"	36.—
O. de las Canteras (Cerro Sotuyo)	"	175.—
José Sastre (Tandil)	"	2.—
S. Metalúrgicos Navales (Capital)	"	40.—

Las organizaciones que aun no se han expedido sobre la circular del C. C. en la que se reclama la solidaridad hacia el Sindicato de la Industria del Mueble, deben hacerlo a la mayor brevedad, votando las cantidades que el estado de sus cajas permita.

Está bien encaminada la huelga de Ladrilleros de Lincoln

PATRONES FIRMANTES

La huelga que desde hace alrededor de vente días sostienen los obreros ladrilleros de Lincoln, ha tomado un cariz francamente favorable para los trabajadores.

Se ha conseguido que firmara el pliego de condiciones el dueño de hornos, señor Caleta, sacando de las patas a los carneros y entrando a trabajar un buen número de compañeros federados. El patrón anunció que agrandaría el horno y daría trabajo al doble del personal actual.

Al saber esto, se presentó a firmar [illegible] sin modificaciones, el patrón Luis Delisde, con lo cual ya es uno menos que hay que vencer.

El jefe de la resistencia, V. Artola, solicitó y obtuvo que la policía guarde la majada, de por sí muy escasa. ¿Será por miedo de que se la roben o de que le corten la lana? ¡Lo ignoramos, solo sabemos que los obreros no le llevan el apunte y están resueltos a luchar hasta vencer!

Los trabajadores albañiles, que resolvieron volver al trabajo hasta tanto su solidaridad se haga nuevamente necesaria, cooperan con los ladrilleros, negándose a descargar materiales de los hornos en conflicto.

El espíritu de los trabajadores se mantiene en forma altamente optimista, por lo que suponemos que el triunfo ha de ser nuestro.

Corresponsal.

Expulsión de elementos disolventes

El Sindicato de Pintores de Mar del Plata, ha tomado la siguiente resolución:

"Considerando: Que la actitud de los que constituyeron el "Sindicato Unico de la Construcción", en esta localidad, desconociendo las resoluciones en contra tomadas por los sindicatos de oficio a los cuales ellos pertenecían, los coloca en una franca actitud destructiva de los sindicatos de oficio — en los cuales, a pesar de ello, permanecen — este sindicato en la asamblea realizada el día 1 de octubre, resuelve:

1. Negar que el denominado "Sindicato único de la construcción" tenga origen gremial, pues están ausentes todos los sindicatos que pertenecen a dicho ramo, los cuales están organizados desde hace muchos años en sindicatos de oficio, que están adheridos a sus respectivas centrales locales y regionales.

2. Expulsar del seno de nuestro sindicato, por su obra disolvente, a Juan Buenrostro y Orestes Eandi, si a partir de la aprobación de esta resolución, continúa formando parte del denominado "Sindicato Unico de la Construcción", pues es inadmisible permitir pasivamente que se pretenda destruir nuestras organizaciones obreras de resistencia, que no otra cosa significa el dar lugar a la formación de dos sindicatos del mismo ramo en una misma localidad.

Informar de esta resolución a los demás sindicatos de la construcción de la localidad, a los efectos de que tomen resoluciones en este sentido.

ARTURO CARREÑO,
Secretario General".

BOICOT A DOS EMPRESAS DE PAVIMENTACION

ALERTA A LAS SECCIONES DE PICAPEDREROS

Conforme a la resolución de la última asamblea general del Sindicato Unión Obreros de las Canteras de Tandil, de aplicar el boicot a cualquier empresa que reciba materiales de la cantera "San Luis", o sea de Ernesto Olhsson, como algunas empresas tomaron en son de burla aquella resolución y en vista que de nada valieron los avisos, el día 27 de octubre se resolvió aplicar un riguroso boicot a las empresas de pavimentación de Votta y Solari y Moreno de Mesa, hasta que se avengan a cumplir extrictamente los compromisos firmados.

En vísperas de aplicárseles la misma medida, está la empresa Gutiérrez, la que se hará efectiva en cuanto reciba nuevamente materiales de Olhsson.

Este aviso debe ser tenido muy en cuanta por los compañeros de Cerro Sotuyo, Sierra Chica, Balcarce y secciones de Córdoba y San Luis, para que sobre el asunto ejerzan la mayor vigilancia.

Al nombrar a las secciones de Córdoba y San Luis, lo hacemos a objeto de que no sean engañados, pues de la línea del F. C. Pacífico los señores Votta y Solari reciben una parte de material para sus pavimentaciones.

El Comité Pro Boicots.

LAS ACTIVIDADES DE LA U. S. A. EN EL INTERIOR DEL PAIS

Es intensa la labor reorganizadora que nuestra central desarrolla

La labor de organización y de consolidación de los cuadros sindicales que está llevando a cabo la U. S. A. en distintas regiones del país, está dando, paulatinamente, sus frutos. Multitud de sindicatos van surgiendo por doquier, al calor y con la intervención, tanto de organismos como de delegados directos de nuestra central. Los sindicatos otrora florecientes, cuyas luchas y conquistas han puesto en jaque la prepotencia capitalista, imponiéndole condiciones más humanas de trabajo, mejores salarios y la consideración que como productores merecen, abatidos por la feroz reacción que se ha desencadenado hace algunos años, vuelven ahora por sus fueros y con renovados bríos se lanzan a la tarea de unir a las fuerzas dispersas y dotarlas de la necesaria homogeneidad para poder hacer frente a las luchas que se avecinan.

En Santa Fe, en Entre Ríos, en la Patagonia como en la Mesopotamia, donde quiera que haya obreros que gimen bajo el yugo de la explotación capitalista, allí va la U. S. A. extendiendo sus benéficas actividades en pro del mejoramiento material y moral de los eternos parias, de los desheredados del régimen burgués.

En Córdoba, donde hasta hace poco existía un organismo central adherido a la U. S. A., que de tal no tenía más que el nombre, siendo su labor organizadora poco menos que nula, más aún: que servía de traba para el desarrollo fructífero de la organización de los trabajadores agrícoles, de las minas de cal y otros, por preocupaciones ajenas a los mismos.

Producida su separación — por causas de todos conocidas — los sindicatos de la U. S. A. además de consolidar sus efectivos se disponen a organizar a aquellos trabajadores que sufren una explotación y viven en condiciones tan miserables que cuesta creer subsisten aún.

A ese efecto se constituyó un comité de agitación y propaganda sindical en Cruz Alta, integrado por varios camaradas voluntariosos y amantes de la organización que despliegan una actividad digna de todo encomio. Esos compañeros, en una jira realizada por el sud de Córdoba han visitado una serie de pueblos poniéndose en contacto con muchos militantes, algunos ex secretarios de sindicatos agrícolas, disueltos por diversas causas, entre otras por el abandono de todo apoyo en que los tenía el organismo cuya misión era velar por su existencia y engrandecimiento.

Según los informes y las crónicas publicadas en otros números, la actividad del comité ya va surtiendo sus efectos. Por todas partes surgen voluntades dispuestas a afrontar, como en sus buenos tiempos, los azares, sinsabores y satisfacciones que depara la lucha por la dignificación de nuestra clase.

De proseguir en este tren de reorganización abrigamos la plena confianza que la próxima cosecha hallará a los cuadros sindicales agrícolas en pleno florecimiento, dispuestos a hacer valer sus derechos indiscutibles.

Por otra parte, los camaradas picapedreros, y. repuestos de la gran desocupación que se sirnió sabre sus organismos, obligándolos a continuas emigraciones, han consolidado su organización realizando una serie de actos de propaganda y con el concurso de delegados de la U. S. A. han iniciado una auspiciosa agitación entre los trabajadores de las minas de cal en las sierras de Córdoba, siendo de preeverse resultados halagüeños.

El proletariado de las minas de cal, que suma varios millares de obreros, se halla en una situación de miseria deprimente a causa de la explotación inicua de que es objeto.

Sin organización, a entera merced de la voracidad de los feudales burgueses de Córdoba su existencia es solo comparable al martirio de los "mensus" en las selvas chaqueñas. Como allí, los salarios son miserables, se pagan cuando a los patrones o sus encargados se les antoja, con el agravante de tener que hacer sus compras en los almacenes que los mismos explotadores han instalado, robando y estafándoles doblemente por los precios que les cobran y los artículos adulterados. La "bondad" de las leyes "protectoras" de los padres de la patria que saben especular tan bien con la ignorancia obrera prometiéndoles el oro y el moro en tiempo de elecciones, no llega hasta esos lugares durante todo el año. De allí la necesidad de que los obreros, que nada tienen que perder más que su situación de explotados, tomen sus destinos en sus propias manos sacudiendo esa indiferencia que no hace más que perjudicar a ellos mismos y conjuntamente con los demás obreros se organicen en sus baluartes de defensa, los sindicatos, único medio de que disponen para salir del atolladero en que se hallan.

A ese fin tienden las actividades que están desarrollando los militantes picapedreros y dada la voluntad que empiezan por mostrar por la organización los obreros de las minas de cal es dable esperar resultados profícuos.

Idénticas actividades desarrolla el Sto. de Oficios Varios de Cosquín, en La Falda, Huerta Grande y otras localidades.

Que la organización es la valla más segura contra la desmedida avaricia capitalista, muestra bien a las claras la alarma que su intento ha provocado entre los elementos patronales, que para abortarla recurren a la policía y a los caudillos políticos, persiguiendo en toda forma a los compañeros que se empeñan en levantar la organización. Las amenazas y expulsiones de los pueblos están a la orden del día.

Otros para mostrar su generosidad a los obreros, para demostrarles que no necesitan organizarse han otorgado por su "buena voluntad" algunos centavos de aumento.

La verdad es que temen la mancomunación de las fuerzas obreras y por impedirla recurren a cualquier expediente.

Pero todo será en vano.

Los obreros que tantas necesidades padecen, van abriendo los ojos y compenetrándose de la verdad que solamente unidos en sus organismos de clase, constituyendo una fuerza, es como sus pedidos de una existencia más humana serán tenidos en cuenta, van estrechando filas que muy pronto les darán resultados tangibles.

A la U. S. A. le corresponde no abandonar — y no lo hará — ese movimiento auspicioso que irá a engrosar allí, como en todas partes, sus cuadros sindicales.

Modificación del procedimiento de aplicación de las leyes obreras

UNA LEY QUE LOS TRABAJADORES DEBEN CONOCER

Tenemos de las leyes un concepto claro. Sabemos que, en general, "son como los perros: no muerden sino a las personas mal vestidas". Ello, sin embargo, no nos impide que cuando alguna de ellas, por casualidad, nos permita obtener de ella algún beneficio, la utilicemos, como combatimos a aquellas que tienden a esclavizarnos más, ya sea económica o moralmente.

No caemos en la contradicción de los que abominan de la ley en teoría, para en la práctica acogerse a cualquiera de ellas, ni en la de aquellos otros que las rechazan todas y pretenden enviar representantes a los cuerpos colegiados para que legislen hasta sobre la forma de caminar.

Para nosotros, la clase obrera organizada con la misma autoridad con que se opone a la sanción de leyes reaccionarias, puede acogerse a los articulados de las que, en grande o pequeña escala, puedan reportarle algún beneficio, sin enajenar con ello su independencia ni perder ninguna de sus virtudes revolucionarias.

Es por estas razones que transcribimos a continuación, para conocimiento de los lectores, la ley recientemente sancionada y puesta en vigor modificando el procedimiento para la aplicación de las leyes de descanso hebdomadario, de trabajo de las mujeres y menores, seguros contra accidentes de trabajo, y otras de las llamadas obreras, que, como se sabe, eran hasta ahora letra muerta.

El valor de esta ley puede deducirse de la feroz campaña que contra ella han iniciado los dueños de panaderías y almaceneros, pidiendo su inmediata derogación.

Si los encargados de hacerla cumplir se preocupan de ello, algo habrán ganado los trabajadores.

El texto de la ley mencionada es el que sigue:

"Artículo 1º — Las multas establecidas en las leyes números .4661, 8.999, 9.148, 9.661, 9.688, 10.505, 11.127, 11.278, 11.317, 11.338, así como en las leyes del trabajo que en adelante se sancionaren, se harán efectivas en la Capital Federal y territorios nacionales, por el procedimiento establecido en los artículos siguientes.

Art. 2º — Cada vez que alguno de los empleados del Departamento Nacional del Trabajo designados para controlar el cumplimiento de las mencionadas leyes, compruebe, directamente o por denuncia de terceros, alguna infracción punible, procederá a levantar acta circunstanciada. Esta acta hará fe en juicio mientras no se pruebe lo contrario.

Art. 3º — En presencia de esta acta, el presidente del Departamento Nacional del Trabajo en la Capital Federal y los delegados o representantes que el Poder Ejecutivo designe en los territorios nacionales, después de oír sumariamente, en forma verbal y actuada, y en audiencia pública, al acusado y al empleado que constató la infracción y recibir las pruebas, dictará la resolución correspondiente.

El sumario administrativo no podrá durar más de diez días en la Capital Federal y un mes en los territorios nacionales. La resolución se dictará dentro de cinco días de terminado y será notificada personalmente o por cédula.

Art. 4º — Si la resolución impusiere multa y ésta no se oblare dentro de las cuarenta y ocho horas del requerimiento en la Capital Federal y de cinco días en los territorios nacionales, el Departamento Nacional del Trabajo o sus representantes podrán proceder a la clausura del establecimiento o local del trabajo, hasta tanto se cumpla aquel requisito.

Art. 5º — El Departamento Nacional del Trabajo y sus delegados o representantes podrán solicitar directamente el concurso de las autoridades policiales para el cumplimiento de las funciones que esta ley les acuerda y para entrar en los locales de trabajo, sin orden judicial de allanamiento, cuando haya motivo para creer que se ha cometido o se está cometiendo una infracción.

Art. 6º — De la resolución a que se refiere el artículo 3º podrá apelarse dentro de tres días y previa oblación de la multa o clausura del local, ante el juez correccional en turno en la Capital Federal o ante los jueces letrados de los territorios nacionales, según sea el lugar de la infracción presunta. Hará cosa juzgada toda resolución administrativa que imponga multas cuyo total no exceda de trescientos pesos.

Art. 7º — El juez dará inmediatamente al acusado copia de la resolución condenatoria y decretará, para dentro de cinco días en la Cámara Federal y de diez en los territorios nacionales, una audiencia pública, en la que el multado y el representante del Departamento Nacional del Trabajo, en forma verbal y actuada, alegarán y probarán los hechos pertienentes.

Art. 8º — El multado podrá pedir la absolución o devolución de la multa o apertura del local, fundándose únicamente en las circunstancias siguientes:

1º Falta de identidad del infractor o multado;

2º Falsedad del hecho imputado.

Art. 9º — El juez fallará en la misma audiencia o dentro de los cinco días siguientes. Si hubiese condena se notificará al representante del Consejo Nacional de Educación, o a quienes corresponda, para la percepción de la multa. Si la resolución fuese absolutoria, se notificará al Departamento Nacional del Trabajo o a su representante, para la inmediata devolución de la multa o apertura del local. La representación del Departamento Nacional del Trabajo en el procedimiento judicial estará a cargo del inspector que labró el acta, o del inspector que en su reemplazo se designe.

Art. 10. — Si la resolución condenatoria estuviese ejecutoriada sin que el infractor hubiese oblado la multa, y no lo hiciere dentro de los cinco días, el juez aplicará la pena corporal que corresponda. En este caso el establecimiento o local clausurado no se reabrirá hasta que hubiere empezado a cumplirse la pena.

Art. 11. — La falta de cumplimiento por parte de los empleados del Departamento Nacional del Trabajo o del Poder Ejecutivo, así como de los jueces, a las disposiciones de la presente ley, sobre los términos en que deben pronunciarse en aquellos juicios en que intervengan, será penada con multa de cincuenta a cien pesos moneda nacional.

La aplicación de estas multas se hará efectiva mediante recurso de queja que se interpondrá directamente ante los jueces correccionales o federales o ante las respectivas cámaras de apelaciones según la jurisdicción en que esas infracciones se cometan.

Art. 12. — En ningún caso se dejará en suspenso las penas impuestas por infracciones a las leyes enumeradas en el artículo 1º, ni se podrá autorizar al condenado a pagar las multa por cuotas.

Art. 13. — La prescripción de la acción para el cobro de las multas por infracción a las leyes enumeradas en el artículo 1º se producirá a los dos años de la fecha en que sea comprobada la infracción.

La prescripción de la acción penal y de la pena se interrumpe al comprobársele a un infractor sumariado, querellado o condenado, una nueva infracción.

Art. 14. — La reiteración en la infracción que obligare en un mismo día varias intervenciones de un inspector del trabajo será causa para que se acumulen al imputado tantas infracciones como veces ha debido intervenir el inspector.

Art 15. — Derógase la ley número 9.658 y toda otra disposición que se oponga a la presente.

EN FORMOSA SE HIZO EFECTIVA UNA HUELGA GENERAL

De acuerdo a lo resuelto por la Unión Obrera Local de Formosa, entidad que agrupa a todos los gremios adheridos a la Unión Sindical Argentina, el Lunes 28 de Octubre, hizo efectiva la huelga de 24 horas.

Este paro, al que respondió unánimemente el proletariado de Formosa, fué decretado en señal de protesta por los abusos incalificables que viene cometiendo el subprefecto local.

Este funcionario aplicaba castigos corporales a los obreros en jurisdicción del trabajo.

El consejo de la Unión Obrera Local, se dirigió telegráficamente, poniéndolo en antecedentes del caso, al comité central de la Unión Sindical Argentina y al Poder Ejecutivo nacional y Prefecto General de Puertos, reclamando por la actitud del subprefecto.

Resultado del sorteo de la rifa de la U. S. A.

En el sorteo de la rifa que la Unión Sindical Argentina tenía en circulación, resultaron premiados los siguientes números:

1º	Premio	Nº	13573
2º	"	"	5988
3º	"	"	22536
4º	"	"	11808
5º	"	"	14919
6º	"	"	16266
7º	"	"	8598
8º	"	"	11712
9º	"	"	16443
10º	"	"	19160
11º	"	"	19240
12º	"	"	19699

Los poseedores de los números indicados pueden pasar a retirar los premios en la secretaría de la U. S. A. o solicitarlos por carta a Segundo García, Rioja 835, Buenos Aires.

Los trabajadores de Santa Fé protestaron contra una condena injusta y monstruosa

Paro general en la zona portuaria | Asambleas y mitins | Maniobras de la Emp. tranviaria

EL Sto. de ESTIBADORES APRUEBA LA UNIDAD Y MODIFICA las BASES

MANIOBRAS PARA DESTRUIR EL SINDICATO DE TRANVIARIOS UNIDOS

Este sindicato se halla abocado a un conflicto con la empresa, en virtud de haber esta última organizado una entidad patronal con el llamativo nombre de "Sociedad Cultural de Tranviarios Unidos". Lo de cultural, es un cuento, pues ya sabemos el significado de esas cuatro palabras y aunque pequemos de indiscretos, vamos a descorrer el velo, para que los trabajadores en general y los tranviarios en particular, se den exacta cuenta de la verdad.

Sociedad Carneril de Traidores Unidos. — Esta es la cruda verdad, trabajadores, y por consiguiente debéis de restarle apoyo, camaradas tranviarios, ya que estáis a tiempo para reprar el equívoco que habéis cometido, los pocos que adheristeis a esa obra malvada, e imitando a los camardas que ya han reaccionado, unios a vuestro sindicato antes que sea demasiado tarde.

CONFERENCIA PUBLICA

Con el fin de hacer pública su protesta contra los manejos de la empresa con miras a la destrucción del sindicato, éste organizó un mitin el 25 del actual, a las 18 horas, en los cruces de las calles 25 y Boulevard Pellegrini, en el que tomaron parte la U. O. L. y militantes del Sindicato de Estibadores.

Los oradores estuvieron a la altura de las circunstancias, anatematizando, como era de esperar, las maquinaciones inquisitoriales y viles de la dirección de la empresa en cuestión. Se historió las formas y normas de organización que periódicamente pone en práctica el capitalismo, en connivencia con su sirviente el Estado, para provocar directa o indirectamente la destrucción de los sindicatos obreros, única defensa que poseen éstos, frente a sus explotadores.

Después de exhortar calurosamente a defender la organización de todo zarpazo del capitalismo, se dió por terminado éste primer acto de los camaradas tranviarios, que fué todo un éxito, pues la concurrencia — que fué numerosa — no se cansaba de oír a los oradores que fustigaban duramente a los ensoberbecidos zánganos de la colmena social y a cada pasaje lapidario se elevaba la manifestación unánime de solidaridad con los tranviarios y de repudio a la empresa y su corral borreguil, con sede en San Jerónimo y Santiago del Estero.

ASAMBLEA DEL SINDICATO DE OBREROS ESTIBADORES

El día 24 efectuó asamblea este sindicato. A las 18.20 horas se inicia la sesión. Preside Martínez y levanta el acta Grunnig.

Correspondencia: Se lee una nota de la Federación Obrera Marítima (seccional local) que trata del conflicto con la compañía "Lloyd Norte Alemán", describiendo la contraseña, que es: "bandera blanca, con dos llaves y chimenea amarilla".

Se toma nota, acordándose estar a la expectativa de los acontecimientos.

Paro de 24 horas: La secretaría informa que, habiendo fallado la Cámara Federal de Rosario confirmando la pena de seis años de prisión, que el juez Puccio dictara contra nuestro compañero Wenceslao Romero, la Comisión Administrativa había creído de su deber iniciar una demostración de protesta que culminaría con un paro de 24 horas en la zona portuaria, para lo cual llevó la iniciativa el Comité de la U. O. L., el que, previo estudio desde su origen, resolvió apoyarlo en todo y por todo, pasando una circular — recabando la adhesión al paro proyectado — a los sindicatos adheridos de la zona portuaria. Estas gestiones están dando resultados favorables, pues los sindicatos de Marítimos, Clasificadores y Guincheros han votado el paro y en breve lo hará Capataces, de modo — termina diciendo el compañero secretario — que la asamblea debe encarar este asunto y expedirse al respecto de lo que propone la comisión.

Después de varias opiniones vertidas por camaradas en sentido favorable a lo informado, se vota la siguiente moción:

1º — **Paralizar las actividades portuarias por 24 horas como protesta unánime contra la decisión de los jueces y de solidaridad hacia nuestro compañero Romero.**

2º — **Fijar el lunes 28 para materializar el paro y aprovechar el día para resolver asuntos de vital importancia para el sindicato.**

3º — **Efectuar un mitin por la tarde y secundar voluntariamente las distintas gestiones que el Comité Pro Presos iniciara en pro de la libertad del compañero nombrado.**

Donación: Con motivo de un accidente fatal — ajeno a los que con frecuencia origina el trabajo — en el que perdiera la vida el compañero Oviedo, en su propia casa, y en conocimiento de la situación de la señora y sus hijos y habiendo ésta requerido del sindicato una ayuda para conducirse a Paraná, donde el extinto era poseedor de un rancho, para alojarse con sus pequeños, se acuerda donar a la misma señora la suma de cien pesos en solidaridad hacia los deudos, y de reconocimiento hacia el buen compañero caído.

Siendo las 20 horas se da por terminada la asamblea.

NUEVA ASAMBLEA EL DIA 28

A las 18.30 horas se inicia la asamblea. Preside Di Tullio, levanta el acta Grunnig.

Acta anterior: Se lee ésta y es aprobada.

Informe de la Comisión: El compañero secretario informa del motivo que dió lugar para que la comisión se viera en la imprescindible necesidad de postergar en un día más la iniciación del paro, facilitando así el tiempo indispensable a la F. O. F. del Puerto para que se expidiera al respecto la que resolvió en asamblea, adherirse a la iniciativa de Estibadores.

Con la adhesión de los camaradas ferroviarios — sigue diciendo el compañero Zapata — toman parte en el paro todos los sindicatos portuarios. Queda explicado entonces, termina diciendo, el no cumplimiento para la fecha que se había resuelto, postergación que se anunció oportunamente en volante que se hizo circular.

La asamblea por unánime aclamación ratifica el informe.

Secretario de la F. O. M.: El compañero Burgalat, secretario de la seccional Marítima, informa de la llegada a la boca del canal de acceso al puerto de un paquete del "Lloyd Norte Alemán", el que desde ya está boicoteado por esta seccional, motivando las primeras gestiones del representante en ésta, para que se le permita remolque, argumentando que en la Capital Federal se han iniciado gestiones de arreglo ante el C. F. y que por tanto se le debía permitir ser remolcado a puerto, habiéndole contestado que hasta tanto la sección no reciba instrucciones del C. F. no puede proceder a facilitar remolque. La asamblea aplaude esa actitud.

Comisión Mixta de Control: El compañero Zapata informa de la invitación que el Comité de Relaciones ha hecho a los Sindicatos de Estibadores y Capataces para constituir una comisión mixta de control para lo cual mañana se reunirán ambas comisiones, a los efectos de la mejor inteligencia y designar los miembros que han de actuar y la misión que tendrán.

La asamblea aprueba este temperamento.

INDEPENDENCIA SINDICAL FRENTE A TODO PARTIDO POLITICO

En virtud de haber circulado una versión antojadiza, en la que se quería presentar al paro de mañana como obedeciendo a planes de un partido político, hubo necesidad una vez más de hacer declaraciones terminantes, desde la tribuna, contra toda campaña empañada del adversario deshonesto, que no escatima medios, por bajos que ellos sean, para conseguir sus fines.

Compañeros enfermos: Encontrándose enfermos y con enfermos en sus familias, se acuerda prestar a tres compañeros, $ 15.— al primero, y pesos 10.— a cada uno de los segundos.

Siendo las 20.30 horas se pasa a cuarto intermedio hasta el siguiente día 29.

CONTINUACION DE LA ASAMBLEA ANTERIOR

El 29, a las 9.15 horas, se reinicia la sesión:

Reconquista: Se lee una carta del compañero C. Vallejos denunciando las arbitrariedades y desmanes del jefe de Policía de aquella localidad, llegando a amenazar con detener a los camaradas más destacados y remitirlos a ésta.

Despusé de repudiar esos atropellos inauditos se acuerda enviar un telegrama al jefecillo ese, exigiéndole el respeto que se debe a aquellos camaradas que no hacen otra cosa que ejercitar un derecho universalmente reconocido. Pasar copia de ese telegrama al "poder ejecutivo" de la provincia y al C. C. de la Unión Sindical Argentina. La U. O. L. informa de las gestiones que tiene entabladas frente a esos atropelos.

Elección de secretario general, prosecretario y cuatro vocales para reintegrar la C. A.: Son propuestos los siguientes compañeros: Juan Mendoza, Miguel Abalos, Rudecindo González, Eusebio Joffré y Miguel Torres, dando el siguiente resultado en las votaciones: Mendoza, 11 votos; Abalos, 35; González, 19; Joffré, 2, y Torres, 71, quedando confirmado en el puesto de secretario general este último compañero.

Para prosecretario fueron propuestos los siguientes compañeros: Abalos, Espinosa Julio, Joffré, González y Cornelio Silva, resultando electo el primero. Vocales: Son propuestos los siguientes compañeros: Espinosa, Joffré, González, R. Nicanor Vega, Honorio Benavente y Juan Encina. La votación da el siguiente resultado: 62 votos el primero; 22 el segundo, 71 el tercero, 17 el cuarto, 39 el quinto y 60 el sexto, quedando electos: Espinosa, González, Benavente y Encina.

Designación de dos oradores para el mitin de la tarde en Plaza España: Son electos Martínez y Zapata.

Delegación ante la asamblea de la F. O. Ferroviaria del Puerto: Son designados los compañeros Torres, Joffré y Benavente, los que llevan la misión de saludar en nombre del sindicato y solicitarles designen oradores para el mitin.

Unidad del proletario del país: El compañero presidente anuncia a la asamblea que ya que es oportuno tratar todos los asuntos sin dejar pendiente aquellos más importantes, se iba a tratar el asunto unidad, que aun está pendiente d eresolución. En consecuencia invita a la asamblea a oír el informe que produciría el compañero Martínez y las modificaciones a las bases que en oportunidad se le encomendara y que ya fueron aprobadas por la comisión.

Acto seguido el compañero nombrado da lectura a las modificaciones, dando las explicaciones de cada artículo y la razón para la supresión y proposición de los nuevos.

Oída la lectura y el informe verbal, la asamblea por unanimidad ratifica la unidad aprobando a la vez las modificaciones y el informe del compañero Martínez.

Comité de Relaciones: El mismo compañero informa de la marcha del comité y de los asuntos que ya ha tenido que encarar y en los que ha podido dar una solución satisfactoria. Recomienda y solicita para dicho comité la entereza y colaboración de todos los compañeros para que las iniciativas que surjan de aquel cuerpo no queden estancadas. Hizo conocer la necesidad que existe de subsanar una serie de deficiencias creadas por los inconsecuentes que están en el senó de los sindicatos como lastre de los mismos. El comité — continuó diciendo — ha invitado a los sindicatos de Capataces y Estibadores para constituir una comisión mixta de control sindical que será la defensa de ambos sindicatos. Para ello deben reunirse en pleno las dos C. C. A. A. y poner, a la brevedad posible, en práctica el plan de acción que ha de surgir de dicha reunión. Se aprueba por unanimidad el informe, autorizándose a la C. A. para que continúe en esos trabajos ya iniciados.

Como faltara un compañero para integrar los dos que deben ser en el C. de R., fueron propuestos Grunnig, C. Silva y N. Vega, siendo el resultado como sigue: el primero 44, el segundo 24 y el tercero 1, quedando electo el primero.

El compañero Zapata exhorta al gremio a no descuidar la atención hacia el compañero Romero y recomienda permanecer listos siempre para cualquier emergencia.

Siendo las 11.40 horas se termina la sesión.

PROYECTO DE MODIFICACION DE LAS BASES DE UNIDAD, APROBADO POR EL SINDICATO DE ESTIBADORES

Artículo primero. — Aceptado.

Segundo. — Modificado, que diga: Para asegurar la convivencia de todos los trabajadores en una Central única en todo el país — integrada por los Sindicatos de Industria u Oficio y Uniones o Federaciones Locales, Comarcales, Provinciales y Nacional — queda establecido que es derecho exclusivo de éstos adoptar la forma y orientación que estimen más concordantes con los anhelos unánimes de emancipación, observándose estrictamente el principio: anti-capitalista y anti-estatal.

Tercero. — Aceptado.

Cuarto. — Modificado como sigue: 25 asociados y 3 meses de antigüedad.

El artículo quinto debe ser suprimido por ser exclusivista y absorvente de los derechos de los Sindicatos menos numerosos y en su lugar dar cabida a este otro:

En el Comité Central intervendrán como miembros del mismo y fieles representantes de todos los trabajadores que integran la Institución Central del País, todo trabajador federado que sea — por su actuación correcta y conocimientos del problema social — digno de ser depositario e intérprete de las aspiraciones generales de emancipación del tutelaje económico y político del capitalismo estatal.

Sexto. — Que diga, de un año (en vez de tres).

Séptimo. — Con el siguiente agregado: Siempre que no se trate de una situación de fuerza del capitalismo o su estado. En este caso debe irse a la huelga sin más trámite.

Octavo. — Con el siguiente agregado: Empero, puede declararse si se tratara de lo previsto en el artículo anterior.

El Comité Sindical Nacional debe ser suprimido y constituirse en su lugar el Comité Pro Congreso de Fusión en la forma siguiente:

El Comité Central de la Unión Sindical Argentina, convocará a la brevedad posible una asamblea de delegados de los Sindicatos adheridos de la Capital Federal y localidades circunvecinas, para designar cinco miembros que con igual número de la Confederación Obrera Argentina se constituirán en Comité Pro Congreso de Fusión, invitando a la vez a los Sindicatos autónomos de la Capital Federal, a designar cinco delegados que les representen los que de inmediato quedarán incorporados con iguales deberes y derechos.

Este Comité tratará por todos los medios que el Congreso Constitutivo de la nueva Central Proletaria se efectúe en el primer semestre del año entrante, estando a su cargo la redacción del proyecto de Carta Orgánica, el Orden del Día y la fecha y lugar donde debe realizarse el mismo.

Los gastos que se originen — desde la iniciación del Comité hasta la realización del Congreso — serán financiados por las organizaciones participantes del mismo.

Las Centrales pactantes no escatimarán esfuerzos en pro de la propaganda proselitista del Comité mencionado.

MITIN DE PROTESTA

Durante el día 29 el paro en la zona portuaria fué absoluto, no registrándose ninguna actividad.

A las 17.15 se inicia el mitín con un buen número de camaradas de todos los gremios que llenaban un espacio bastante grande en uno de los ángulos de "Plaza España", en Rivadavia y Crespo.

Los oradores fueron los siguientes: de Estibadores, Zapata y Martínez; de Marítimos, Burgalat; de Ferroviarios, Larrosa; de Clasificadores, Romero, y de la U. O. L., Torres, además de los camaradas O. González y Moreno.

Los oradores estuvieron muy bien y no damos las crónicas porque ocuparían mucho espacio, y sólo nos limitamos a decir que se protestó con la altivez que era de esperar.

Corresponsal.

Desautorizando

En virtud de que el ex secretario de la Unión Obrera Comarcal de Firmat, Domingo Díaz, desacatando la resolución de los sindicatos que la componen, retiene indebidamente en su poder el sello y otros útiles de aquel organismo, el Comité Central hace público que toda nota de la comarcal que ostente el sello con el label de la U. S. A. que no vaya firmada por Ramón Fernández, es apócrifa y carece, por lo tanto, de valor.

Se hace esta advertencia por cuanto, utilizando esos sellos y útiles, se pretende dar apariencias de vida a una nueva comgreal, llevando el confusionismo y la división al seno de los trabajadores agrícolas de Santa Fé.

Aprovechamos esta oportunidad para decir que en iguales condiciones se encuentra un sello de la U. O. L. de Buenos Aires, sustraído hace algunos años por el entonces secretario, y que hasta la fecha no ha sido entregado.

Tampoco tienen valor los sellos con el label de la U. S. A. de la U. Provincial de Córdoba y Sindicato de Mozos de la Capital, que se siguen utilizando o se han utilizado a pesar de haber dejado de pertenecer a la central.

Las organizaciones deben tener en cuenta este aviso para evitar ser sorprendidas en su buena fe.

Como se explota y se roba los "mensus" de Eldorado (Misiones)

Algunos datos reveladores de la situación de los trabajadores de los yerbales

La explotación inicua de que son víctimas los obreros de Eldorado (Misiones) llegó en los últimos tiempos a límites intolerables. Los patrones contando con el apoyo de las autoridades que les da impunidad absoluta, han arrojado de sí toda contemplación, convirtiendo la vida de los obreros en un verdadero infierno. Allí no se conocen horarios de labor; se trabaja día y noche por un jornal que raya en lo increíble. ¡Y no se consigue trabajo así nomás! Los inspectores no admiten a los obreros si no les pagan la coima, quedando reducidos sus ya de por sí miserables salarios a nada.

No conformes aun con esquilmarlos de tal modo, los roban escandalosamente en los precios de las mercaderías que son de la calidad más inferior unas, y otras completamente podridas. Para tener una idea de cómo se roba a los obreros en Eldorado damos aquí una pequeña lista de precios de las mercaderías: 1 kilo de grasa, $ 1.50 (de vaca); 1 litro de vino, 1.00; copita chica de caña, 1.20 (si fuera cara la caña solamente no se perdería nada); 1 camisa de percal, $ 6.00; 1 carretel chico de hilo, 0.40; 1 aguja de coser, 0.20.

¡Veinte centavos una aguja de coser! He ahí cómo se roba a los obreros miserablemente. Así demuestra su generosidad el explotador desalmado Adolfo Hummel, que tras de hacerles trabajar jornadas interminables y pagarles poco menos que nada, les roba los pocos centavos que les quedan en los precios de las mercaderías que antes mencionamos.

Tanta desvergüenza no podía seguir eternamente, y los obreros yerbateros convencidos por fin que con buenas palabras e individualmente no conseguirían nada, se han organizado, constituyendo un fuerte sindicato.

Esa acción decidida y entusiasta de los obreros no podía dejar de alarmar a tantos parasitos que engordan con el sudor y la miseria de los proletarios, y se pusieron en campaña para destruir al novel organismo. Para eso recurren a todos los medios, desde la amenaza y la propaganda contraria (colocaron carteles en las puertas en contra de la organización), hasta el soborno, y embriagando a los obreros.

Para eso sí son generosos, para hacer olvidar a los obreros su situación angustiosa, para que no reclamen un poco más de respeto, mejor salario y una jornada menos bestial, les dan alcohol, más alcohol, sabiendo que en estado de ebriedad el obrero es presa dócil a todos sus manejos.

Pero los obreros van abriendo los ojos, y cada vez más rechazan esa generosidad de los patrones, contratistas y toda esa caterva de insectos que cual sanguijuelas van chupando su sangre.

La organización, el sindicato les está enseñando que su liberación no les caerá del cielo, sino que será el resultado de la acción tesonera y entusiasta que sepan desplegar desde él, conquistando poco a poco los derechos que como productores les corresponden.

¡A estrechar filas, camaradas, en torno de la organización! A formar una masa compacta, donde se estrellarán todas las maquinaciones de vuestros explotadores, que la U. S. A. está con vosotros y por medio de sus delegados hará comprender los verdaderos beneficios que reporta a los obreros su organización.

¡Filmes y entusiastas que la victoria es de los que saben luchar!

A siete meses de huelga con los industriales Nordiska, Sage y Thompson, el espíritu de los obreros no decae

Los patrones persisten en su propósito de impedir a los huelguistas trabajen en otros talleres

Siete meses de lucha ásperamente sostenida por el Sindicato de la Industria del Mueble frente a los continuos atropellos del capitalismo extranjero que se niega en forma arbitraria a reconocer al proletariado de la Argentina los derechos que les conceden a los obreros del extranjero, no han conseguido doblegar el espíritu de nuestros compañeros huelguistas que, al igual que el primer día de la huelga, están dispuestos a vencer en esta contienda que sólo los prepotentes industriales han provocado.

La decisión de los trabajadores del mueble es la misma de los comienzos de este reñida lucha, sabedores que del éxito de ella depende su futuro bienestar. Las provocaciones de que se ha hecho objeto a los camaradas en huelga no son para descriptas, los constantes atropellos cometidos por los rufianes de la "Liga Patriótica" en defensa del capital extranjero, — mercenarios sin conciencia que venden su mentido patriotismo al mejor postor, — no consiguieron doblegar la cabeza altiva de nuestros huelguistas; la ruín amenaza a quienes con valentía, con más valentía que esos matones de oficio que se cobijan en los pliegues de una bandera que ellos arrastran por el fango, no consiguió aún después de siete meses de huelga, doblegarlos.

El ejemplo de los compañeros huelguistas es el más digno; estos hombres que con una cultura y altivez sin igual defienden sus derechos ante el mezquino despojo de que se les quizo hacer víctimas, merecen el respeto de todos sus semejantes, de sus hermanos de clase, y ese respeto les fué reconocido. Los trabajadores todos han dado a nuestros luchadores su noble solidaridad, sus alientos y entusiasmos con lo que han conseguido hacer invencible nuestro baluarte y con cuyo apoyo hemos de obtener la victoria final.

NO HEMOS SEGUIDO EL EJEMPLO QUE NOS DABAN LOS INDUSTRIALES—

No hemos querido seguir el ejemplo que nos han dado los industriales en esta huelga; hemos preferido la lucha sin utilizar como ellos las conciencias en venta. A la violencia ejercida en forma bestial sobre nuestros compañeros, hemos respondido con la resistencia en la lucha, sabedores de que el triunfo no se derivaría de la mayor cantidad de arbitrariedades puesta en juego, sino que de la razón que cada una de las partes en lucha tuviera a su favor.

Las continuas detenciones de nuestros compañeros; la mano del sujeto Anderson pagada por la gerencia de la casa Sage, para que provocara en nuestro local un serio incidente que determinara su clausura por parte de las autoridades, los procesos hechos a compañeros militantes del Sinidcato por el hecho de ser huelguistas, todo ese arsenal de infamias puesto en práctica por los gerentes de las casas no lo hemos secundado, hay en nosotros más nobleza, les ganaremos la huelga sin todo ese bagaje de soborno y de livianidades.

UNA NOTA DE LOS INDUSTRIALES A SUS CONSOCIOS—

Los señores industriales mandaron una nota con fecha 10 del actual a sus coasociados instándolos a la solidaridad — se sobreentiende que esa solidaridad es a base de continuar cercando por el hambre a los compañeros en huelga de las casas Nordiska, Sage y Thompson.

La artimaña innoble no es nueva: desde el comienzo de la lucha los camaradas han sido desalojados de los otros talleres por el hecho de ser huelguistas. De ello tenemos pruebas suficientes y hasta copia de la lista negra hecha del personal de la casa Thompson.

No nos extraña; estamos curados de espantos y pese a todo lucharemos hasta vencer, pero no deben olvidar que el hambre es mala consejera!

Se cometen atropellos contra los huelguistas en San Francisco

Haciendo conocer al pueblo los atropellos de que son víctimas los obreros huelguistas de la fábrica de fideos que en la localidad de San Francisco poseen los señores Tampieri y Cía. y del molino "Meteoro" de Boero Romano, el Sindicato ha editado unos volantes, de uno de los cuales transcribimos los siguientes párrafos:

"Los elementos rompe-huelgas reclutados por el señor Boero, quizá mandados por éste, dando rienda suelta a sus instintos, salen por las calles de esta ciudad armados hasta los dientes y, amparados en la impunidad de sus criminales propósitos, descargan sus odios de carneros contra nosotros por que ven en nuestra unión la pérdida de los ocho y diez pesos por día, que es el precio que el burgués Boero les paga por su traición.

Los burgueses de San Francisco, ayudados por el estado, no conformes con la prohibición de las conferencias públicas, con la detención en masa de las huelguistas y los compañeros, con la persecución nuestra por la policía, que nos registra a cada rato en la vía pública; no conformes todavía con la prohibición estúpida y bárbara de que las menores y los menores huelguistas asistan a anuestro local; no conformes con todo esto; nos quieren asesinar porque no somos carneros.

Los dos balazos recibidos por el compañero Emilio Gómez, es una prueba de lo que decimos; al compañero José Bolatti, por denunciar que el señor Biava lo asaltó en la vía pública, fué metido al calabozo, y el asaltante quedó en libertad.

Los señores Tampieri y Biava, corren con revólver en mano y winchester, a los huelguistas menores de edad porque no van a carnerear, y a las madres de los huelguistas las amenazan los burgueses, por medio de la policía, con llevarles sus hijas al buen pastor, sino sacan a éstas del Sindicato. Todas estas artimañas, estos abusos estos atropellos policiales, esta orden arbitraria del defensor de menores, este cúmulo de injusticias cometidas por los ricos y el gobierno, ha templado más nuestro espíritu de lucha y estamos más seguros de nuestro triunfo.

Compañeros de explotación y de miseria; hombres y mujeres dignos de San Francisco. Estamos vislumbrando el triunfo, y nuestro triunfo es el triunfo de los obreros y obreras de esta ciudad, porque luchan a la par nuestra con una decisión y abnegación ejemplar.

Va para dos meses y medio nuestra huelga con Boero y mes y medio nuestra huelga con Tampieri, y estamos más fuertes que en el primer día; en cambio, los ricos han perdido mucho dinero y se han hecho conocer como los más grandes enemigos nuestros".

Se mantiene el boicot al taller de Hansen, Puccini y Cía.

Hoy, más que en cualquier otro momento, continúa con sumo vigor el "Boycott" declarado por la Federación de Obreros en Construcciones Navales, a la firma Hansen, Puccini y Cía., establecida con Astillero Naval sobre el Río Luján, motivado, — como es del dominio público, — por la testadurez y desconsideración de estos señores, al no querer aceptar un modesto Pliego de Condiciones que esta Federación les pasara no há mucho, motivando con tan infeliz actitud, un conflicto del gremio, el que tenía para ese Astillero toda clase de consideraciones y buena voluntad.

Hoy tenemos en la calle un sinnúmero de camaradas, víctimas del odio de la Empresa, la que ha establecido en ese taller el refugio del peor elemento que por aquí existe, y que, por desgracia y vergüenza de la humanidad, todavía se prestan a hacer los judas, los tristes judas que por unos pocos y deshonestos pesos, se prestan a traicionar a sus hermanos de infortunio, traicionando su propia causa y dando de comer a sus seres más queridos, el odioso y amargo pan de la traición!

¡Trabajador!, infeliz víctima de una sociedad de injusticias, de sangre y abominación, piensa un instante, recapacita; vuelve por tus fueros! ¡Unete a tus hermanos, y deja para siempre ese blasón de ignominia que te cubre como una maldición horrenda! No envilezcas más tu alma y tu corazón traicionando causa tan justa!

Mañana, talvéz, el señor Puccini tendrá que aceptar lo que se le pide, porque es justicia, porque es lógico, y porque el "Boycott" que se le ha declarado lo apoyan las más prestigiosas entidades del país, y una prueba de ello es el decidido apoyo de la valiente Federación Obrera Marítima. Ningún barco que entre en lo de Puccini, será tripulado ni cargado por los Marinos y Obreros del Puerto; y Casa o Empresa que le envía trabajo, quedará en conflicto.

A cualquier taller se puede llevar el trabajo que se quiera, menos a Hansen, Puccini y Cía. ¿Y qué será de los hombres que hoy tan triste papel desempeñan en dicho taller, el día que termine lo que tiene entre manos? Nos otros, lo repetimos una vez más, estamos tranquilos y sumamente convencidos que la Empresa tendrá que llamar a las puertas de esta Federación, si es que no prefiere cerrar sus puertas (que otros abrirán).

Firmes, camaradas! Nadie vacile, que el triunfo es nuestro!

NOTA: — Ningún hombre consciente debe subir a los Omnibus, ni trabajar en obras que no estén en condiciones.

LA COMISION.

Comité Pro Presos de la U. O. L. de Rosario

COMPAÑEROS EN LIBERTAD

Números premiados de la rifa del 12 de Octubre

Como lo anunciáramos en crónica anterior, seis compañeros de Carreras habían sido presos nuevamente por un hecho acaecido en aquella localidad hace más de un año.

Pero una vez trasladados a Rosario, el Comité Pro Presos, luego de 11 días de activas diligencias por intermedio de su abogado, consiguió la excarcelación de los mismos bajo fianza. Cabe destacar, también, el encomio del comité local de Carreras, que desde el primer momento prestó su decidido concurso a este comité para el mismo objeto.

También el compañero Forte, delegado del Sindicato Unión Chauffeurs y Guardas de Omnibus, había sido envuelto por la llamada justicia, acusado de terrorista por un elemento del hampa cobijado e nla policía, y debido a la decidida actitud de este Comité, por intermedio de su abogado, consiguió su libertad, haciendo constar de paso que este comité siempre se ha bastado a sí mismo y nunca permitió que en sus actividades se inmiscuyeran elementos con fines electorales, más cuando pretenden abrogarse hechos que no les pertenecen.

NUMEROS PREMIADOS DE LA RIFA DEL 12 DE OCTUBRE

Premio	1º.	0811
„	2º.	0443
„	3º.	0726
„	4º.	0391
„	5º.	0661
„	6º.	0277
„	7º.	0792

Los compañeros que tengan números premiados, deben reclamar el premio en el plazo de un mes, a contar de esta fecha, pasado el cual no se atenderán reclamaciones.

El Comité

Desarrolla intensa actividad el Sindicato de oficios varios de Cosquín

Trabajos de reorganización. — Resoluciones solidarios. — Efectividad del boicot a Salvador Pucci

RESOLUCION DE ASAMBLEA

La asamblea realizada el día 22 del corriente, en conocimiento del crimen realizado por la policía del gobierno reaccionario, fiel expresión de la clase capitalista, votó la siguiente orden del día:

"El Sindicato Obrero de Oficios Varios de Cosquín, reunido en asamblea general, resuelve:

Protestar enérgicamente por el bárbaro crimen policial del que resultó cobardemente asesinado en Buenos Aires el compañero chauffeur José Piñeiro.

Incitar a toda la clase obrera a trabajar por la unidad sindical, para crear las fuerzas que puedan contrarrestar esos crímenes, perpetrados en las personas de los obreros organizados, por las hordas policiales y de la "Liga Patriótica", dirigida por el vividor rompe-huelgas Carlés.

Remitir esta declaración a la U. S. A. y a la Federación de Obreros Chauffeurs de Buenos Aires, institución a la que pertenecía el compañero asesinado, y darla a la publicidad en la prensa obrera, como demostración de repudio a los criminales y de solidaridad proletaria."

PATRONES QUE QUIEREN SER OBREROS

Habiendo solicitado algún patrón el ingreso al sindicato, renunciando a seguir siendo contratistas, se resolvió que el que pida ingreso firmara el siguiente compromiso.

"El que suscribe se compromete a dar cumplimiento y acatar las resoluciones del Sindicato Obrero de Oficios Varios.

El que ha firmado el pliego de condiciones en calidad de patrón y quiera ingresar a este sindicato de socio, como obrero, se compromete a no tomar más trabajo por su cuenta. Si lo hiciera será expulsado y boycoteado, para no admitírsele más.

El ex patrón que sea aceptado como socio en este sindicato, no podrá ser miembro de Comisión, ni realizar delegaciones por el espacio de dos años. No tendrá voz ni voto por el espacio de un año de buen comportamiento sindical.

El patrón que deje de serlo y se le permita ingresar como obrero, pagará cinco cuotas atrasadas.

Esta resolución será firmada por cada contratista que pida ingreso y pasará al archivo para que quede como fiel constancia."

PROPAGANDA POR EL NORTE

Con el firme propósito de organizar a todos los trabajadores de la zona serrana, se ha resuelto realizar una gran reunión en el pueblo de La Falta, el día domingo 3 de noviembre, para lo que se publicará un monifiesto llamando a los obreros de los pueblos Valle Hermoso y Huerta Grande.

El Sindicato Obrero de Oficios Varios de Cosquín, formará una subsección hasta tanto surjan los compañeros indicados para formar otro sindicato.

Una vez organizados los trabajadores de los pueblos nombrados, se extenderá la propaganda a La Cumbre, Capilla del Monte, y si es posible se llegará a Cruz del Eje.

EL BOYCOT A PUCCI

En conocimiento que la intendencia compraba cordón a Pucci, contratista boycoteado por los compañeros picapedreros de Molinari, la asamblea nombró una comisión para que se entrevistara con el señor intendente y ponerle en conocimiento que esa cantera estaba boycoteada, por lo que no debía comprarle materiales.

El intendente contestó que, efectivamente, no le compraría más y que, por tal razón, contrataría con otro contratista ciento cincuenta metros de cordón que le faltaban, porque no quería tener cuestiones con los obreros, con lo que quedó terminado el asunto.

Así deben proceder todos los trabajadores con los truhanes como Salvador Pucci, haciendo efectivos los boycots.

RECOMENDACION A LOS ALBAÑILES

Se recomienda a los compañeros albañiles de Buenos Aires, Pergamino o cualquier otra localidad, al albañil Juan Scagliola: que pidan datos a este sindicato antes de admitirlo como socio.

SABOTAGE A "BANDERA PROLETARIA"

Son continuas las quejas de los suscriptores de que no reciben el periódico; el agente ha recibido varios números los días miércoles.

Estas deficiencias hemos podido comprobar que no dependen del correo local, sino que será del central. ¡Cosas de las instituciones del gobierno!

El secretario.

Realizó asamblea el Sto de Estibadores y Officios Varios de Berabevú

Reunidos en asamblea ordinaria los componentes del Sindicato de Estibadores y Oficios Varios de Berabevú, siendo las 20 horas dan por abierta la sección, presidiendo el compañero Lucio Alvarez.

Se tratan los siguientes asuntos del orden del día: 1º Se pasó lista de Estibadores, faltando los siguientes compañeros: Telésforo Altamirano, Alberto Iparraguire, Antonio Resmanolovich, Raimundo Jara, Adolfo Calderón, Ramón Quiroga y Fausto Arévalo; 2º Se dió lectura al acta anterior, siendo aprobada sin objeciones; 3º Se dió lectura a la correspondencia, de la que los compañeros se dan por informados; 4º Informe de la C. A. El compañero Enrique Dubal informa de las resoluciones tomadas por la C. A. con respecto a la circular Nº 1 de la U. O. C.: 1º que la C. A. ha resuelto que el Sindicato pase una nota al ex secretario de la U. O. C., Domingo Díaz, para que haga entrega de los útiles que pertenecen a la Comarcal, actitud que la asamblea aprueba; 2º que el secretario de la U. O. C. no sea rentado hasta tanto no se reorganicen los sinciatos, se aprueba; 3º que acordó hacer un desmentido al ex secretario de la U. O. C., Domingo Díaz, a lo que dice que se ha formado una nueva Comarcal, porque los delegados que fueron a la reunión del día diez de septiembre último, en Arteaga, fueron para reorganizar la U. O. C., lo que también se aprueba; 4º que respecto a la máquina de escribir, se deja pendiente hasta tanto contestara el compañero Ghezzi, fiador de la misma. Puesto a consideración de la asamblea, la asamblea resuelve que éste Sindicato abone los cien pesos y se haga cargo de la máquina hasta tanto que el consejo de la U. O. C. pueda liquidar dicha cuenta; 5º que se acepte el nombramiento del compañero Ramón Fernández como miembro para integrar el C. P. U. O. P., así se hace; 6: se trató respecto a las cotizaciones a la U. O. C. estando este Sindicato al corriente con dicha caja; 7º que si en un caso que la U. S. A. destacara a un delegado para organizar a los campesinos, la C. A. a resuelto cooperal moral y materialmente, lo que la asamblea aprueba; 8º que la C. A. a resuelto donar la cantidad de diez pesos al consejo de la U. O. C. y establecer una lista permanente para ayuda de la misma, la asamblea resuelve en lugar de donar cotizar adelantado; 9º que la C. A. a resuelto nombrar a tres compañeros para que cooperen en la reorganización de Godeken, manifestándose de acuerdo la asamblea. Se pasó a nombrar a los tres compañeros recayendo el nombramiento en los siguientes: Lucio Alvarez, Herminio Oviedo y Alejandro Villalba; Art. 5º — Se pasa a asuntos varios.

El compañero Floro Gorosito pide la palabra y hace moción de que se llame a asamblea los días domingos y el compañero Alejo Urey mociona que se siga sesionando los días sábado como de costumbre, puestas a votación las dos mociones, obtiene mayoría la del compañero Floro Gorosito. Al mismo tiempo la asamblea resolvió pasar lista a las 8 de la mañana de los días domingos, quedando acordado en la siguiente forma: asambleas de Estibadores y Oficios Varios, todos los días domingos a las 8 de la mañana.

No habiendo más que tratar, se da por levantada la sesión, siendo las 21.15 horas

Corresponsal.

El Sindicato de Obreros en Calzado auspicia la concentración del trabajo en los talleres

NUEVA ASAMBLEA GENERAL

Cotidianamente los operarios de determinadas ramas de la industria del calzado se ven en el dilema de no saber qué hacer frente a los irrisorios precios que se les abona por las hechuras, y siguen creyendo que con pedir un aumento, se solucionaría la situación y que esto serviría también como aliciente a reunirlos para lo sucesivo, a los fines defensivos y ofensivos.

Vana ilusión. Pérdida de tiempo y sacrificios inútiles.

Para las ramas de la industria que se efectúan con el sistema del trabajo a domicilio o en ruedas externas, no existe ninguna manera y probabilidad de normalizar la situación económica de los trabajadores hasta tanto no se elimine el mal en sus raíces, que es: obtener la concentración del trabajo en los talleres.

Es ésta una batalla y un sacrificio arduo, pero imprescindible. Una vez materializada esta aspiración, será ella una conquista permanente y que servirá de base a los efectos defensivos y para futuras mejoras.

Con el trabajo concentrado en el establecimiento, es posible todo control, desde el momento que se tiene bajo la mirada al conjunto de los elementos que intervienen en la elaboración del producto.

Mientras esto no se lleve a cabo, cualquier movimiento realizado resultará improductivo, y si se alcanza a obtener algo, será fugaz y se esfumará en la primera oportunidad adversa, como la experiencia a diario nos lo demuestra.

Es tiempo ya de estudiar cómo resolver los problemas en las partes más vitales, con sensatez, evitando sacrificios estériles, los cuales a veces debilitan la combatividad de los trabajadores; para esto, el Sindicato de Obreros en Calzado ha ido y continuará señalando los factores principales que causan la miseria de los obreros del calzado.

Si el gremio del calzado se apresta a encarar este problema como corresponde, el Sindicato manifiesta que tomará una resolución definitiva cuando las circunstancias sean favorables.

MAÑANA SE REALIZA LA ASAMBLEA GENERAL DEL GREMIO

Se invita a los obreros de la industria del calzado, a la Asamblea General del Gremio, que se efectuará mañana domingo, 3 de noviembre, a las 9 horas en el salón "Armonía", Belgrano 3272, a fin de considerar el Orden del Día. "Informe de la Comisión". Dada la importancia del asunto a considerarse es de esperar que los camaradas concurran a la asamblea para que la resolución que en ella se tome sea la fiel expresión del gremio.

Contra el divisionismo marítimo

La Sección Marineros y Contramaestres de la Federación Obrera Marítima, comunica a los marítimos y a todos los trabajadores organizados en general, que en su última reunión se ha resuelto dar el más rotundo repudio a los Cocineros traidores de la clase obrera, cuyos nombres van a continuación: Renato Di Carlo, Ricardo Novas y Albino Bestetti, por cuanto han intentado fundar una organización patronal, inspirados por los peores enemigos del gremio; tratando de sorprender la buena fe de algunos obreros cocineros, valiéndose de medios rastreros.

Por lo tanto, la Sección Marineros comunica a todos sus asociados y a los trabajadores organizados, que deben darles su más rotundo desprecio negándose a trabajar con ellos.

¡Trabajadores Marítimos!: Es necesario estar alertas, pues nuestros explotadores no desperdician los medios para tratar de arrebatar nuestras conquistas; por lo tanto, debemos estrechar filas, todos como un solo hombre, olvidando rencillas pasadas, y mancomunar nuestros esfuerzos para desbaratar todos los planes bastardos de los agentes del capitalismo; no debemos permitir entre nosotros a ninguno de esos elementos traidores, a sueldo de las casas armadoras, que atentan a diario contra nuestro baluarte de lucha: la Federación Obrera Marítima.

LA COMISION ADMINISTRATIVA.

Camarada Secretario de la Seccional Cocineros, Pasteleros y Anexos de la Federación Obrera Marítima. — Estimado compañero:

Sin pérdida de tiempo, me veo obligado a dirigirme a Vd. por haber llegado a mis manos una publicación tendenciosa y a la vez repugnante, en la que se me hace aparecer como firmando y formando parte de una nueva institución autónoma a la F. O. M., cosa que jamás ha cruzado por mi imaginación.

Por lo tanto, quiero dejar constancia, ante Vd. y por su intermedio ante los demás compañeros, que yo no he firmado nada ni he autorizado a nadie para que haga uso de mi nombre, que ha sido explotado con el propósito de presentar una lista numerosa para la infame y traidora obra que ellos persiguen y que les hace merecedores de un buen correctivo de nuestra parte.

Considerando que con estas breves líneas dejo aclarada mi situación, desenmascarando a esos viles, pongo punto final con un ¡Viva la Federación Obrera Marítima!, y al mismo tiempo invito a todos mis compañeros de la Sección Cocina, a estrechar cada vez más las filas de la F. O. M.

¡Abajo los traidores!

VICENTE LOPEZ
(1er. Cocinero)

Constituyóse la Federación Obrera Marítima en Puerto Bermejo (Chaco)

A los 25 días del mes de octubre del presente año, se reunen los trabajadores marítimos de ésta, con el propósito de constituir la seccional. Habiendo concurrido la totalidad de los tripulantes de los barcos de esta localidad, los cuales suman 34 trabajadores de los distintos ramos de que se compone el gremio de marítimos.

El compañero Domingo Alsina se dirige a los presentes y les pide que designen a un compañero que presida la asamblea, recayendo la designación en el camarada José G. Acosta y como secretario de actas el compañero Domingo Alsina. El presidente da por abierto el acto, siendo las 21 horas, y exhorta a los compañeros asambleístas que pusieran el mayor interés al asunto que se va a tratar, el cual es muy serio, como es la de dejar constituída la seccional marítima en este puerto.

El compañero Alsina da lectura a la credencial del delegado marítimo, enviado por la seccional Corrientes, compañero R. Díaz, con el propósito de trabajar con los compañeros de ésta; a efecto de organizar a los obreros que aun se hallan alejados de las filas de la Federación y cooperar al mismo tiempo con los compañeros estibadores a ese fin. Leído que hubo la credencial, el presidente se dirige a los asambleístas, preguntándoles si había alguna objeción al respecto, los cuales manifiestan por unanimidad aceptar la delegación.

Acto seguido presenta al delegado, el cual usa de la palabra, exponiendo la misión que trae ante los trabajadores de ésta; al mismo tiempo ve con sumo agrado la animación y el entusiasmo que mostraban los compañeros con su presencia al acto que se realiza, al cual han respondido como un solo hombre al llamado que les hicieran sus compañeros de lucha habló un buen rato, demostrándoles con palabras sencillas el propósito y fin que persiguen las organizaciones obreras, el beneficio que aporta a los explotados del mundo entero el agruparse en los sindicatos obreros y en las federaciones, siendo la única fuerza capaz de poner valla a la explotación del hombre por el hombre. Fustigó también con energía a los capitalistas locales, los cuales explotan a mansalva a los indefensos trabajadores de esta región.

Terminado de hacer uso de la palabra el compañero Díaz, el presidente deja en consideración de la asamblea la discusión sobre dejar constituída la seccional en este puerto; después de un animado cambio de ideas al respecto, es aprobado por unanimidad. Usa de la palabra el delegado y manifiesta a los compañeros asambleístas el júbilo que le causaba al ver que han obrado con tino y con acierto al pronunciarse por unanimidad y aclamación a favor de la organización obrera; les demuestra también el compromiso formal que contraían desde esta noche con la institución creada por los mismos; les dijo también que todos estaban obligados a cooperar en todo momento con los compañeros que regirán el destino de la organización. Acto seguido el presidente dice a la asamblea que había que elegir a los compañeros miembros de la C. A. incluso el secretario general seccional, empezando a presentar candidatos; para este cargo fué electo el compañero Sotero Benegas y de actas Domingo Alsina, tesorero Juan de la Rosa Britez, para vocales Julián Ayala, Secundino Soto, Francisco Robartoni, Roque Alviso y Victorio Mura.

No habiendo más asuntos que tratar se da por levantada la sesión, siendo las 24 horas, dando vivas a la Federación Obrera Marítima, a la Unión Sindical Argentina y a la Unidad Obrera.

Corresponsal.

Nuevo Centro Cultural

Entre un grupo de trabajadores de Formosa, se ha constituído un centro de Estudios sociales, denominado "Arte y Natura", cuyos propósitos son de difundir la cultura revolucionaria entre el pueblo.

El centro solicita de las organizaciones que editen folletos o periódicos el envío de ejemplares para su mesa de lectura. Los envíos deben hacerse a nombre del centro a Déan Funes e Ituzaingó. Formosa.

Próxima asamblea del Sindicato de Obreros Pintores

La comisión del Sindicato de Obreros Pintores participa a los asociados activos que realicen dentro del gremio la propaganda necesaria a fin de que ni uno solo de los obreros pintores falte a la próxima asamblea general extraordinaria que se efectuará el miércoles 6 de noviembre, en Méjico 2070, a las 20 horas, donde serán considerados asuntos de vitalísima importancia para los trabajadores del pincel.

BALANCE DEL COMITE PRO PRESOS DE CARRERAS

(Ejercicio de Agosto 1928 a Julio 1929)

ENTRADAS

Por lista semanal: Mes de Agosto 1928, $ 75.60; Setiembre, 93.60; Octubre, 252.80; Noviembre, 103.90; Diciembre, 95.00; Enero 1929, 81.50; Febrero, 46.00; Marzo, 33.50; Abril. 41.00; Mayo, 97.00; Junio, 98.00; Julio, 163.10. Total entradas, 1181.00 pesos.

SALIDAS

Mes de Agosto. Entregado a las compañeras de los presos: Simona Guevara, $ 17.50; Bartola de Godoy, 21.00; Mercedes Ochoa, 21.00; Eusebia Olivera, 17.60; por gastos de secretaría y delegación a Rosario, 1.00. Mes de Setiembre: A Simona Guevara, $ 5.00; E. Olivera, 10.00; B. Godoy, 12.00; M. Ochoa, 12.00; enviado a los presos, 7.00; gastos de secretaría, 0.90. Mes de Octubre: A M. Ochoa, $ 24.00; B. Godoy, 24.00; E. Olivera, 20.00; para los presos, $ 123.20; gastos de secretaría, 2.70. Mes de Noviembre: A E. Olivera, $ 20.00; M. Godoy, 18,00; M. Ochoa, 28.00; enviado para los presos, 60.00; gastos de secretaría, 1.65. Mes de Diciembre: A E. Olivera, $ 25.00; B. Godoy, 30.00; M. Ochoa, 30.00; para los presos, 35.50. Mes de Enero de 1929: A E. Olivera, 20.00; B. Godoy, 24.00; M. Ochoa, 24.00; para los presos, 17.50; gastos de secretaría, 1.90. Mes de Febrero: E. Olivera, 20.00; B. Godoy, 6.00; M. Ochoa, 24.00; para los presos, 8.60; delegación a Rosario y gastos de secretaría, 17.10. Mes de Marzo: E. Olivera, 5.00; M. Ochoa, 6.00; para ayuda del Centro, 10.00. Mes de Abril: E. Olivera, 20.00; M. Ochoa, 6.00; a Faustino Ochoa, 12.00; para los presos, 20.00; gastos de secretaría, 0.90. Mes de Mayo: A E. Olivera, 25.00; para los presos, 60.00; gastos de secretaría, 1.35. Mes de Junio: A E. Olivera, 20.00; para los presos, 25.40; gastos de secretaría, 2.30 Mes de Julio: A E. Olivera, 25.00; B. Godoy, 30.00; para los presos, 20.00; para el C. Pro Presos de Rosario, 20.00; gastos de secretaría, 1.95. Total de salidas, $ 1113.90.

RESUMEN

Total de entradas	$ 1181.00
Total de salidas	" 1113.90
Existencia en caja al 31 de Julio	$ 67.10

Raimundo Quiroga
Tesorero

NUEVO TESORERO

Habiendo sido aceptada la renuncia del compañero tesorero de este comité, se comunica a los que mantienen correspondencia con el mismo, que en adelante toda la correspondencia para el Comité Pro Presos debe dirigirse a nombre de Juan Llane, y lo relacionado con la tesorería del mismo, a nombre de Juan Delma, a Carreras, F.C.C.A.

El problema campesino en la Argentina

POR QUE FRACASAN LOS SINDICATOS DE OBREROS AGRICOLAS

Desde años anteriores hasta el presente que milito en la organización obrera, he tenido la oportunidad de observar el por qué fracasan algunos sindicatos de obreros campesinos. No quiero ser pesimista, exponiendo mi opinión al respecto; el motivo de este artículo no es para impresionar negativamente a los camaradas, sino para dar datos adquiridos por experiencia, que sirvan para evitar su repetición o amenguar sus efectos.

Muchos sindicatos campesinos fracasan, y lamento tener que decirlo, porque no hay orientación y los obreros dirigentes están faltos de una preparación decidida y eficaz, no teniendo un concepto claro de lo que es una organización obrera en la lucha de clase.

ELEMENTOS DE DUDOSA MORALIDAD EN LOS SINDICATOS CAMPESINOS

El factor principal que deben tener en cuenta los compañeros es de que hay muchos individuos de dudosa actuación en las filas de la organización obrera, que se infiltran dentro de los sindicatos campesinos y una vez que se han captado algunas simpatías de la masa obrera trabajan para hacerse nombrar en las comisiones administrativas, para convertirse en dirigentes de los sindicatos. Una vez en sus manos la dirección, procuran fomentar el confusionismo entre los compañeros, se hacen cargo de los fondos sociales, hacen y deshacen a s uantojo y, en la mayoría de los casos, no presentan los recibos correspondientes, no dando cuenta tampoco a las asambleas de los balances ni del estado financiero de la caja. En resumidas cuentas, como el individuo no es de la localidad, y tiene en su poder el dinero, en la primera oportunidad que se le presenta, alza el vuelo, y deja a los compañeros, desmoralizados y sin poder reaccionar frente a este percance; por eso los compañeros para evitar estos abusos deben de saber y conocer bien a fondo al compañero que facultan para asumir la dirección del sindicato, como asimismo exigir un estricto control en las normas administrativas.

LA LUCHA CON LOS COLONOS

Llegan las faenas agrícolas y se presentan los pliegos de condiciones que los colonos se resisten a firmar, debido a que los tiburones del cereal y algunos políticos situacionistas de las localidades a que pertenecen, enriedan a los colonos, y hasta a algunos obreros, llevándolos a tal confusionismo que no saben a que santo encomendarse y los capitalistas aprovechan esta situación, en combinación con las autoridades y algunos políticos, pidiendo garantías, libertad de trabajo, etc.

LA POLICIA AL SERVICIO DE LOS EXPLOTADORES

Esta institución, demás está decir, está al servicio de la burguesía, pues su misión siempre ha sido esta. Empieza por citar al compañero secretario del sindicato a la comisaría, la autoridad pone en conocimiento del mismo que tiene orden "de arriba" de clausurar el local obrero, de garantizar la mal llamada libertad de trabajo, y otras yerbas. Si el compañero secretario del Sindicato no entiende algo de organización, y no está compenetrado de las leyes, lo confunden bajo amenazas, hasta que opta por abandonar la organización.

LA ORGANIZACION SINDICAL A MERCED DE LOS DEMAS COMPAÑEROS

Abandonada la organización obrera por el Secretario, los demás compañeros, quedan a merced de las olas de los capitalistas, no sabiendo que hacer ni a que atinar, produciéndose entonces una crisis entre la clase trabajadora, cunde la desmoralización por falta de algún compañero que pueda orientarlos para llegar al fin que se persigue, disolviéndose en esta forma la organización sindical.

COMO HAY QUE ASEGURAR LOS NUEVOS SINDICATOS DE OBREROS AGRICOLAS

Referente a este punto, el asunto tiene una importancia tal, que la central obrera debería hacer un estudio minucioso para resolver este problema, destacando un delegado de su seno, a un punto más o menos designado por algunos sindicatos que hayan tenido a su cargo la reorganización de los sindicatos de obreros agrícolos implantando lo que podríamos llamar, el cuartel general, en la localidad más propicia, para cualquier eventualidad y para los casos, siempre probables, que los compañeros de los nuevos sindicatos organizados, no sean capaces de desenvolverse frente a los capitalistas.

Es un error creer que en los nuevos sindicatos agrícolas, siempre se encontrarán compañeros capacitados para dirigir un conflicto, entonces, para evitar los fracasos, hay que proceder en la forma arriba mencionada.

Con la llegada de un compañero delegado que los oriente, los obreros, toman ánimos y se disponen a luchar por la organización. En cambio si se dejan aislados, el sindicato fracasa, y los compañeros se disuelven completamente desmoralizados.

Estos casos acontecen con frecuencia, pues he tenido la oportunidad de palparlos y de ver como se desenvuelve la organización sindical en la campaña, cuando llegan las faenas agrícolas. Es necesario que la U. S. A., cuando se acerque la cosecha, destaque de su seno, algún compañero delegado en gira, principalmente en la provincia de Córdoba, desde Cruz Alta para adelante, donde ya hay perspectivas de reorganización de los sindicatos agrícolas y que podrá abarcar a una totalidad de diez mil obreros.

HAY QUE DSARROLLAR UNA ACCION DE CONJUNTO

Los Sindicatos de Obreros Agrícolas, para asegurar su fuerza y poder luchar abiertamente con la clase patronal, deben desarrollar una acción de conjunto con los demás sindicatos circunvecinos, procurando que no fracase ninguno de estos, porque perjudicaría a los demás y estarían expuestos, en muchos de los casos, a disolverse.

El propósito que me ha animado al escribir estas líneas, es dar una opinión, sintética y fiel, y que es la clara expresión de los trabajadores agrícolas.

A. SESSA.

El Sto. de Lavadores de Autos denuncia otra traición "quintista"

Hace ya cierto tiempo, dice el Sindicato de Lavadores y Anexos, el personal obrero de la Cooperativa de Propietarios de Automóviles con Taxímetro, de Avellaneda, se halla en conflicto con sus explotadores, defendiendo un elemental principio de respeto, a que son acreedores todos los hombres que levantando su espíritu a una visión superior de la vida, no se resignan a ser mero engranaje de esta formidable máquina de explotación, que es la sociedad burguesa y luchan sinceramente por una organización social más justa y libre.

Activado con todos los elementos de que dispone la organización proletaria que sin cobardías ni renunciamientos realiza su obra en concordancia con la finalidad perseguida, este conflicto ha llegado a conmover profundamente la situación de los explotadores que, con retrógado y equivocado espíritu, creyeron cosa fácil la destrucción de la organización obrera. Decidida, pues, por obra del esfuerzo solidario de los trabajadores, nuestra victoria aparece en escena lo que nosotros no titubeamos en calificar de última maniobra patronal, ya que, no de otra forma, puede interpretarse la actividad insólita asumida por los elementos del Sindicato de Oficios Varios, de Avellaneda, adherido a la F. O. R. A., al convocar al personal huelguista de dicho garage integrante de esta institución, a una reunión en la que se pretendió imponerle la solución del conflicto bajo el patrocinio de ese Sindicato que no ha tenido ni tiene relación alguna con el mismo y con el compromiso, por parte de los huelguistas, de abandonar la organización a que se hallan afiliados y tiene toda la responsabilidad de esta lucha.

¿Podrían explicar los caudillejos "foristas", que con empeño digno de más grande causa se han dado al repugnante trabajo de destruir las auténticas organizaciones obreras empleando procedimientos más condenables que los de la Liga Patriótica, qué relación existen entre ellos y los directores de la Cooperativa para afirmar como lo hicieron a los huelguistas, que en cualquier momento podrían llamar a dichas personas para procurar la solución del conflicto planteado, terminando con la amenaza de que si no se aceptan sus proposiciones, ellos, por su propia cuenta, levantarían el mismo? La explicación la daremos nosotros, a los trabajadores, a fin de que una vez más comprueben la relajación infame a que han llegado estos ensoberbecidos caudillos, que en nombre de altos ideales de justicia realizan hoy los más obscuros manejos en los medios obreros. Esta actitud es consecuencia directa del plan de crumiraje y traición que la F. O. R. A. se ha trazado contra todas las organizaciones proletarias que con entera independencia, desde hace años, han marcado a fuego ante la conciencia obrera del país, sus desviaciones contradictorias y sus actividades cobardes frente al enemigo común, el Capital y el Estado.

De ahí la creación, con el apoyo de la Unión Chauffeurs de la Capital, de ese Sindicato de crumiros con sede en la calle Mitre, que surgió a la vida con la marca infamante de la traición, aunque no pasará de un nuevo intento de división en nuestro gremio, intento que ha de perecer por obra del empuje combatiente de los que sin temores ni cobardías defenderán, contra el crumirage y la traición forista, la integridad de las reales y verdaderas organizaciones del trabajo, que actúan sobre un plano de lucha revolucionaria.

Este episodio, desarrollado en torno al conflicto sostenido contra la Cooperativa de Avellaneda, no es, pues, más que una de las tantas actitudes bochornosas que nos deparará la relajación moral del caudillaje indigno que hoy mangonea la F. O. R. A.

Asumid, trabajadores, la digna actitud solidaria que la situación exige y rechazad briosamente en defensa de los más caros sentimientos solidarios, esta intromisión extraña en los conflictos directamente planteados por los trabajadores.

Manifestad vuestro repudio a esta obra negadora y atentoria a los más elementales principios de lucha y solidaridad obreros.

¡Contra el caudillaje y la traición "forista" actividad en la lucha planteada!

¡Guerra a la Cooperativa de P. de A. con ntaxímetros de Avellaneda, hasta que el triunfo corone nuestro esfuerzo!

¡Solidaridad y Acción!

EL COMITE DE HUELGA.

Solidaridad con los siguientes conflictos: Vieytes 1159; "Liberti", Piedras 1334; "El Trébol", Santa Fé 4954; "Las Columnas", Santiago del Estero y O'Brien; Salta 1844.

NUEVA ADHESION A LA U. S. A.

En la asamblea general ordinaria realizada el día 20 de Octubre último, por el Sindicato de Oficios Varios de Charata (Chaco) resolvió, por unanimidad de votos, adherirse a la Unión Sindical Argentina, uniéndose así por los lazos de la solidaridad al resto de los trabajadores del país.

Suscripción mensual $ 0.50.
Valores y Giros a H. Villalba, Rioja 835, Buenos Aires.

BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

Correspondencia de Redacción a A. Resnik, Comisión de Prensa, Rioja 835, Bs. As.

AÑO VIII (PORTE PAGO) Redacción y Administración: RIOJA 835 — U. T. 0102 Mitre BUENOS AIRES, Sábado 2 de Noviembre de 1929 — Núm. 430

LA CUESTION AGRARIA EN RUSIA

Por Marcel Ollivier

(TRADUCCION DE PEDRO DONAMARIA)

MONOPOLIO DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Mientras tanto, era necesario vivir. En espera que este trabajo gigantesco en pro de la transformación del modo de explotación de la tierra diera sus frutos, era necesario obtener el abastecimiento de las ciudades y del ejército rojo.

En el antiguo régimen este abastecimiento se hacía muy naturalmente, comprando en el mercado los productos de la tierra, necesarios para el mantenimiento de la población no rural. Pero, habiendo la Revolución suprimido el mercado libre, era necesario proceder de otro modo.

Es a esto que respondió el establecimiento del monopolio de los productos agrícolas. A decir verdad, este monopolio no fué creado por el gobierno de los Soviets. Este último no hizo sino aplicar y extender una medida que ya había tomado el gobierno de Kerensky. Este había introducido en 1917 el monopolio del grano. El gobierno de los Soviets por una serie de decretos, extendió progresivamente este monopolio a todos los demás productos agrícolas: cereales, hacienda, papas, frutas, legumbres, forrajes y otros productos industriales.

El decreto del 19 de mayo de 1918, confirmó el monopolio de los granos establecidos por el gobierno anterior.

Un comunicado del 21 de agosto de 1918, establecía que el cultivador puede guardar para su mantenimiento y de su familia, 12 (1) "pouds" (192 Kgs) de harina, y 7 "pouds" (112 kgs) de papas, por año y por persona; para el ganado, 18 "pouds" de avena o 120 "pouds" de heno, por año y por cabeza; para las simientes, la cantidad sería fijada por el Soviet local. Los precios con que el Estado compraba esos productos, serían fijados por un comunicado ulterior del Consejo Suprecio de la Economía Nacional, y del Comisariado de Abastecimiento.

La cantidad del excedente debía determinarse por una simple declaración del cultivador.

En 1919 se decidió reemplazar la declaración y el sistema de excedentes a precios con tarifa, por el sistema de contingencia.

El decreto del 11 de enero de 1919, fijaba el contingente, es decir la cantidad total de cereales y de productos agrícolas que el Estado debía recibir gratuitamente, del productor individual, para cubrir sus necesidades.

El decreto del 13 de enero de 1919 establecía el modo de reparto del contingente. Este último era fijado por el Comisariado de Abastecimientos, teniendo en cuenta el resultado de la cosecha, la situación política en general y las necesidades del Estado. El contingente de la provincia era repartido entre los distritos, por el Comité de Abastecimientos de la provincia, entre los cantones por el comité de distrito. En cada cantón o pueblo, el contingente era repartido entre todos los cultivadores, excepción de los campesinos más pobres, por el soviet rural.

Todos los cultivadores del pueblo eran solidariamente responsables de la contribución del contingente. Si en la fecha fijada, el cultivador no había volcado la cantidad de producto que le era determinada, sus vecinos debían volcarla por él.

En seguida, exclusión hecha a los cereales, el contingente fué extendido a las papas por decreto del 15 de agosto de 1919.

El 7º Congreso Panruso de los Soviets, que se realizó en el mes de diciembre de 1919, se pronunció en favor de la extensión del sistema hacia los demas productores agrícolas.

Conforme a esta decisión se extendió a la manteca (decreto del 21 de marzo de 1920), al pescado (decreto del 9 de marzo de 1920), a la carne (23 de marzo de 1920), la leña (25 de marzo de 1920), los huevos (17 de abril de 1920), las materias primas de origen agrícola (22 de junio de 1920), las aves y la miel (29 de junio de 1920), y al heno (decreto del 10 de julio de 1920).

El primer año, el Estado recibió 30 millones de "pouds" de cereales, en 1918 - 1919, 111 millones de "pouds", en 1919 - 1920, 212,5 millones. En 1918 - 1919, el contingente obtenido fué del 41 o|o; en 1919 - 1920, del 54 o|o.

ORGANIZACION SOCIALISTA DE LA AGRICULTURA

Pero, ni el monopolio de los productos agrícolas, ni las formas de organización socialista, dieron el resultado que se esperaba.

Las instituciones creadas por el gobierno de los Soviets con el objeto de preparar el paso de la formas de explotación colectiva de la tierra, tales como los dominios soviéticos, las comunas rurales y las cooperativas, no dieron resultado. Fracasaron por la incomprensión y la desconfianza de los campesinos. Por otra parte, estando la producción de las mismas enteramente entregada a la fabricación de los elementos necesarios a la defensa del país, estas instituciones carentes de máquinas e instrumentos, no tenían más remedio que sucumbir fatalmente. Porque no hay explotación colectiva posible sin máquinas. Por esto fracasaron.

A fin del año 1921, había en total 4.516 dominios soviéticos, de una superficie de 500.000 hectáreas, 2.000 comunas, correspondiendo 133.000 personas (incluso los niños), cubriendo una superficie total de 342.000 hectáreas, y 10.000 cooperativas agrícolas correspondiendo 552.000 personas, con una superficie total de 1.100.000 hectáreas (deciátines).

La quiebra era evidente, y esta alcanzó a los productos agrícolas. Apareció de hecho, rápidamente, que el monopolio tenía naturalmente como consecuencia una disminución considerable de la superficie cultivada. Obligados a dar al Estado, la cantidad de productos agrícolas que sobraban al consumo personal, el campesino tendió naturalmente a producir al nivel del consumo. Los resultados se manifestaron rápidamente: el año 1920 vió disminuir la superficie de las tierras sembradas, y en consecuencia las cosechas.

Desde el mes de setiembre de 1920, el Comisario del Pueblo para la Agricultura, Osoinsky, escribía: "El monopolio del trigo es incompatible con el régimen de explotación individual de la tierra... Los pequeños cultivadores han perdido el estímulo que los hacía sostener y desarrollar sus explotaciones. Prueban frecuentemente reducir la superficie sembrada para cultivar al nivel del consumo propio.

Nuestra superficie sembrada manifiesta, en conjunto, la tendencia a la reducción. El rendimiento por hectárea, también ha disminuido, y la mala cosecha está lejos de atribuirla solamente a las condiciones meteorológicas.

La cría de animales domésticos, también (sobre todo la del cerdo) se ha reducido fuertemente.

La causa de estos fenómenos, no debe buscarse solamente en el quebrantamiento de las fuerzas productoras de la cultura rural. La cuestión estímulo que empuja al mantenimiento y desarrollo de la cultura, tiene una gran importancia. El nivelamiento que se ha producido con la posesión del suelo, ha suprimido las fuertes explotaciones campesinas de tipo semi capitalista y ha detenido completamente el desenvolvimiento iniciado en ese sentido. La incertidumbre de esa posesión se ha reflejado sobre las explotaciones medias. El reemplazo del mercado libre por el monopolio del trigo ha jugado igualmente un rol importante. El estado toma todo lo que pasa de una cantidad determinada, y, por el momento es incapaz, en cambio de dar objetos y medios de producción de primera necesidad.

Si el pequeño agricultor independiente, ha perdido el estímulo que lo incitaba otras veces a producir más allá de las necesidades de su consumo y las de su explotación. Bajo su punto de vista egoista de propietario, no le queda sino un deseo muy natural, el de reducir su trabajo a las dimensiones pura y simplemente de su consumo".

Se trataba pues, de encontrar un medio de conciliar el sistema del monopolio de granos con el sistema de producción individual. Se dedicó entonces, convencidos de la quiebra de la tentativa de organización socialista de la tierra, a atacar este problema producido por el hecho de la existencia de la cultura campesina industrial.

Se creyó encontrar la solución, en el sistema de la regularización por el Estado, de la cultura individual.

En realidad esta solución había sido ya aplicada a esta parte de la industria, imposible de realizar directamente por la falta de organización y de su estado de dispersión a saber, la pequeña industria y la industria a domicilio.

Del mismo modo con que se intentó integrar la pequeña industria y la industria a domicilio en el programa económico del Estado, se quiso regularizar la cultura campesina individual conforme a las necesidades del Estado.

A los que proponían el reemplazo del monopolio de granos por el impuesto alimenticio, y de no pedir a los campesinos, sino una porción determinada de cada especie de productos Osoinsky, comisario del Pueblo para la Agricultura, contestaba que la supresión del monopolio, tendría por resultado inevitable, un restablecimiento parcial, del comercio libre, lo que haría imposible toda clase de aprovisionamiento regular del Estado, y constituiría un retorno a las formas económicas suprimidas por la Revolución. "No debemos bajo ningún precio entregar nuestras posiciones en el dominio del aprovisionamiento, en provecho de la tendencia burguesa individualista de los pueblos de campaña. Lo que es necesario es, al revés, extender la intervención del Estado en la producción campesina individual. Debemos tomar medidas para reemplazar el estímul odesaparecido, apoyándonos con los buenos cultivadores y ayudándolos con toda la fuerza del Estado.

La crisis de la agricultura se nota ante todo en la disminución de la superficie sembrada y en su rendimiento. Es por lo que el Estado debe, ante todo, regularizar la siembra y el cultivo del suelo".

Con este fin el 8º Congreso Panruso de los Soviets adoptó, el 28 de diciembre de 1920, la ley para "propulsar el desarrollo de la cultura campesina".

Esta ley decidió la creación de Comités para la siembra, Comités para el mejoramiento de la producción rural, encargados de tomar todas las medidas necesarias para obtener el aumento de la superficie cultivada y la mejora del cultivo del suelo. Hacía obligatoria, a todos los órganos del Estado, el ayudar con todas sus fuerzas la cultura de los campos. Preveía la elaboración de un plan nacional para la siembra, por el Comisario de Agricultura, decidiendo que la puesta en cultivo de la superficie determinada en el plan de siembra, debía ser obligatoria para los campesinos.

Preveía la institución de primas especiales para las comunas aldeanas, las asociaciones agrícolas y, también, para los agricultores individuales que se hubieran señalado por su celo en la ejecución del plan de siembra y de mejoramiento del cultivo del suelo.

(Continuará).

(1) Un "poud" equivale a 12 kilogramos. N. del T.

El Sindicato Unión Gráfica Rosarina y los Comunistas

Una aclaración que no aclara nada

En "La Internacional" de fecha 19 de octubre, aparece un suelto firmado por uno que intitúlase "Componedor", pretendiendo contestar a otro aparecido en el Nº 427 de BANDERA PROLETARIA, y lo hace con tan mala suerte que con ninguna de sus afirmaciones da en el "clavo", demostrando con ello, además de incapacidad, rencor hacia todo aquel que buenamente quiere hacer luz sobre cosas que aparecen un tanto turbias y critican de paso la nefasta influencia de la "politiquería criolla" (aunque se cubra con el ropaje del más subido color rojo) en los medios obreros. Para salir del atolladero, arremete contra el "reformismo", argumento un tanto gastado, por cierto, pero que para los comunistas resulta una maravilla, sobre todo para mistificar. Vamos a demostrarlo: Según el sueltista de marras, la mayoría de la C. A. que hablaba de dar al Sindicato una nueva orientación y táctica, adoptó el camino más fácil, presentando sus renuncias como miembros de la C. A., no realizando ningún esfuerzo para llevar a la práctica sus propósitos. Falta a la verdad el amigo "componedor", por las siguientes razones: Primero; porque cuando el secretario general expuso la causa por la cual renunciaba y los demás compañeros le observaron que su actitud significaba falta de voluntad, él, claramente manifestó que tomaba dicha resolución porque al iniciar las actividades puramente sindicales, había tropezado con dos obstáculos insalvables, que le impedían desarrollar su acción. Uno de ellos lo constituía la resistencia de la mayoría del gremio a prestar su colaboración, debido a los desaciertos y abusos de la anterior C. A., que, a pesar de haber estado acéfala la mayoría del período, mantenía una inconsulta dictadura sobre los mismos, a más de que se preocupaba más de hacer política electoral que de prestar su atención a la organización sindical y la otra era la resultancia del efecto del primero, es decir, la pugna de los que abogaban por dar personalidad sindical a la organización y los que pretendían hacer servir a ésta los intereses de un partido político, planteándose de hecho dentro de la C. A., una condenable lucha de tendencias. Esta explicación dada por el compañero secretario renunciante, nadie la objetó, porque era la pura verdad.

Segundo: Refiriéndose al envío de un delegado al Congreso de Montevideo, con todo desparpajo afirma que dicho asunto fué discutido y aprobado en una asamblea general, faltando nuevamente a la verdad. Se trató y se discutió, sí, pero la resolución fué muy otra, y es la siguiente: "Apoyar moralmente la Constitución de la Continental Latino Americana, enviar veinte pesos para gastos al C. S. L. A., y pedir a la F. O. P. A., como organización central de nuestro gremio, que consulte a las demás secciones adheridas de la región para enviar delegados a dicho Congreso, en caso de afirmativa por la mayoría".

Debe recordarse, amigo "componedor", que en la última asamblea se le impugnó a la C. A. por haber enviado delegado al Congreso de Montevideo sin acuerdo del gremio, pero que ésta, avisada de lo que se le venía encima, se trajo una "barra" regimentada y aunque varios no tenían voto por no estar en condiciones con el Sindicato, votaron aprobando las imposiciones de la C. A. Esto último usted mismo lo afirma en su suelto, ahorrándome el comentarlo. Lo mismo lo que se refiere a disciplina.

Cuarto: Podrá el sueltista ser muy revolucionario, muy clasista y todo lo que él quiera, pero ello no lo autoriza a ejercer el papel de gratuito defensor de otro individuo, a quien desde otra sección se le hacen cargos de hechos cometidos por él en esa y cuya veracidad o no, escapa a su conocimiento, más cuando él es muy capaz de hacer su defensa.

En resumen; aportemos luz sobre el asunto que se trata de aclarar y no traigamos a colación cuestiones de índole personal o particular. Se ha preguntado: ¿Qué han hecho los comunistas de la Unión Gráfica Rosarina?

M.

MITIN CONTRA LA "LIGA PATRIOTICA"

El Consejo de la Unión Obrera Departamental de Concepción del Uruguay, en conocimiento de la disolución de la "Asociación Nacional del Trabajo", madre de la "Liga Patriótica...sesina", resolvió realizar un acto público, en el cual se protestaría una vez más contra los crímenes que con los trabajadores organizados llevaron a cabo ambas instituciones, exigiendo al mismo tiempo la inmediata disolución de la "Liga", por estar plenamente probado que ésta no es nada más que una milicia fascista y que, muerta la primera, continuará ella su obra.

EL MITIN DEL DOMINGO

Como estaba anunciado, llevóse a cabo el día 13 de octubre el acto público, a las 18 horas, en la Plaza Ramírez, donde desde una hora antes, afluían gran cantidad de trabajadores y público, que a la hora de iniciarse el mitin, pasaba de 800 personas.

El compañero Gárgano, en nombre del Consejo, dió por abierto el acto, disertando por espacio de media hora sobre el tema anunciado, poniendo en evidencia una vez más la verdadera finalidad y obra, tanto de la Asociación, como de la "Liga", así como la necesidad de que los trabajadores se organicen fuertemente para terminar de una vez por todas con la "Liga" y toda otra institución que, en reemplazo de ésta, pudiera surgir.

A continuación usaron de la palabra los compañeros Elcura, García y Balsechi, haciendo todos consideraciones sobre los crímenes cometidos por la llamada "Liga Patriótica Argentina", como asimismo por la "Asociación Nacional del Trabajo", recordando a tales efectos las masacres de Gualeguaychú, Villaguay, Arauz, la semana trágica y Santa Cruz, etc., en donde las huestes del mulato Carlés se ensañaron bestialmente con la vida de los trabajadores organizados, demostrando, con estos hechos, que si la instigadora de todos los crímenes cometidos era la "Asociación", le correspondía a la "Liga" la misión de ser el brazo ejecutor, por lo cual los trabajadores tenían el deber de luchar por la desaparición de ambas.

En medio del mayor entusiasmo, se dió por terminado el acto.

Corresponsal.

PEDIDO DE TURNO

El sindicato de las Canteras de Piedras Grandes comunica a los interesados que la firma Viuda de Pagani ha llamado al turno correspondiente al primer herrero, que son dieciocho picapedreros.

Este trabajo es provisorio (por 25 ó 30 días).

En vista de esto una asamblea extraordinaria resolvió prolongar el plazo de la ocupación del turno cuando el trabajo sea asegurado.

Por esta razón los interesados tendrán que presentarse de inmediato; el plazo vence el 21 de noviembre próximo.

El secretario.

Se contituyó el Sindicato del ramo de la Construcción en Bragado

ADHESION A LA U. S. A.

En la asamblea realizada el día 27 del pasado, quedó constituído nuevamente el Sindicato del Ramo de la Construcción de Bragado.

En la misma asamblea se resolvió adherirse a la Unión Sindical Argentina, para estar, de esta manera, unidos al resto de los trabajadores del país, por intermedio de la central unionista.

Las bases sobre las cuales ha quedado constituido el sindicato, son las mismas que tenía antes de su disolución.

La reorganización de este sindicato pone una nueva nota de actividad entre los trabajadores de Bragado, que habían pasado por un largo período de inacción, esperándose que su unión no tardará en producir sus frutos: el mejoramiento moral y económico de la clase obrera.

Corresponsal.

Resoluciones del Sindicato de Conductores y Camioneros de Berabevú

En asamblea realizada por el sindicato de Conductores y Camioneros de Berabevú se tomaron las siguiente resoluciones:

Para integrar el C. C. de la U. S. A. fueron elegidos los siguientes compañeros: Heraclio Nantes, Alfredo De Armas, A. J. Morán, Manuel Monzón, Eduardo Pereyra, José Ritta Luz y Ricardo Cantoni; para suplentes, Angel Renoldi,, Amadeo Chapella, J. C. Arias, Nicolás Casella, Higinio Piva y Juan Aparicio.

Circular Nº 1 de la U. O. Comarcal. — Sobre este asunto se resolvió lo siguiente:

1º Mandar nota al ex secretario de la U. O. Comarcal, D. Díaz, exigiéndole que haga entrega de todos los útiles de secretaría.

2º Este sindicato se manifiesta de acuerdo por lo resuelto por el consejo comarcal.

3º Se acordó desmentir al ex secretario de la comarcal en lo que dice que se ha constituído una nueva comarcal, pues cuando este sindicato nombró delegados para la reunión del 10 de septiembre, fué con la misión de reorganizar aquel consejo que se encontraba acéfalo y no de crear una nueva U. O. Comarcal.

4º Este asunto no se trató por tener conocimiento que el Sindicato de Estibadores y Oficios Varios ha resuelto hacerse cargo de la máquina de escribir y saldar la deuda mencionada.

5º Se aprueba lo resuelto por el consejo de que el camarada R. Fernández integre el Comité Pro U. O. Provincial, para realizar los trabajos tendientes a su creación.

6º Se resuelve ponerse al corriente con la U. O. C. en cuanto al estado de la caja lo permita, por cuanto actualmente está casi exhausta.

7º Se acordó abrir una lista de suscripción voluntaria a beneficio de la U. O. C. para que los compañeros que puedan y así quieran hacerlo, contribuyan en ella.

8º Se aprobó el plan de reorganización de los sindicatos formulados por el Consejo Comarcial y cooperará en lo que esté a su alcance a su realización, designándose dos compañeros para que con los nombrados por el Sindicato de E. y O Varios cooperen a la reorganización del sindicato de Godcken.

Corresponsal.

MOMENTOS DE PRUEBA

Impresión dolorosa, pero saludable y fecunda reacción

Los que por nuestra condición de humildes, cuando niños, hemos recibido de nuestros padres o llamados nuestros, una educación de religiosidad con respecto a nuestros semejantes y hemos aprendido preceptos muy humanos, por la misma intuicción de la conservación y perpetuación de nuestra especie, no podemos menos que rebelarnos contra el crimen, repudiándolo. Pero no sería justo ni humano tampoco que, por el hecho de haber nacido desheredados de la fortuna, carezcamos también de derechos e independencia. He ahí pues, planteado el problema insoluble hasta hoy.

Una minoría parasitaria posesora de la riqueza social y usufructuadora del trabajo productivo de una mayoría que carece de lo más indispensable para su subsistencia, de hecho, plantea una situación de fuerza que impulsa a la reacción de estos últimos y, aunque en inferioridad de condiciones, hechan manos del último recurso al alcance de sus manos, llegando a veces hasta el crímen.

Sin mayores comentarios, a nuestro entender, la defensa de los intereses colectivos de una mayoría que se debate en la impotencia por su estado de inferioridad, no solamente denuncia la bondad de la acción, sinó justifica el hecho, por cuanto con ello, se habrá conseguido para la sociedad, lo que se consigue extirpando un forúnculo del cuerpo humano.

En verdad, son medidas extremas, pero hay que tener en cuenta que son en casos extremos, como el caso de Taylor, que imbuído de su soberbia, no se conforma en condenar al hambre y la miseria a más de 700 familias proletarias, sino también, la de infrigir castigos corporales a altivos obreros, que supieron rebelarse contra sus caprichos, indigno y cobarde proceder o el caso del tristemente célebre "vasco" Velar, jefe de "Orden Social", terror de los trabajadores organizados y de todos los hombres que precien en algo su dignidad. Pretender hacer la negra historia de este "torquemada rosarino", sería cosa de nunca terminar y por lo tanto, tan solo me voy a referir a sus "guapezas" en los últimos tiempos: Es del dominio general, que en cuanto estalló la huelga tranviaria — como siempre — las autoridades, solícitas, colocáronse al servicio incondicional de la Empresa Belga y, desde entonces, empezó el divertido sport de los de "orden social": la caza de los "tranviarios huelguistas" y como tal proceder solo condujo a exacerbar los ánimos y a despertar pasiones; la violencia de arriba, impulsó la violencia de abajo, campo propicio para que el "vasco", con su alma encanallada e instinto de chacal, pusiera en práctica nuevamente sus 'hábiles interrogatorios", para con los honestos obreros que tuvieron la desgracia de caer presos.

Luego... viene lo otro; un desconocido — un hombre altivo por lo que se deduce — dispuesto a jugarse el todo por el todo — tal vez uno de aquellos tantos que en carne propia sufrió la ignominia del que por ser jefe de "Orden Social", se creía con derecho a torturar y pisotear la dignidad de los hombres. Aquel — con la sangre en el ojo, como quien dice — vista la impotencia de sus compañeros de lucha, se determinó hacer, haciéndose justicia.

Nadie creo, puede desconocer la bondad de estos actos viriles, ejecutados por hombres, a más de valientes, desinteresados; pero no debe desconocerse tampoco, que los beneficios producidos por ellos, ni remotamente compenzan el esfuerzo realizado, por cuanto el acto individual o heterogéneo, termina en el acto del hecho y éste por grande que haya sido, no toma las proyecciones que debiera de haber tomado por falta del calor colectivo y a poco andar, no solo se olvida el acto heróico del martir, sino qué, aquellos mismos que batieron palmas en señal de asentimiento, se encargan de desvirtuarlo con sus actitudes esquivas, negándolo hasta como ejemplo.

A pesar de que soy de los que sostienen, que todo principio de rebeldía es un paso hacia la libertad, no dejo de reconocer que las rebeldías débese encauzarlas, ordenarlas y organizar a sus cultores, cohesionando y unificando sus fuerzas, para que la rebeldía en acción, produzca frutos que compunen el esfuerzo realizado.

Como revolucionarios, creo, que todos tendríamos que estar identificados en lo que se refiere a la unidad de los trabajadores del país, por cuanto para tal hecho, solo se requiere buena intención.

Si los que dirijen u orientan las organizaciones obreras, por medio de la oratoria o el escrito, usaran de una considerada mesura, signo de cultura y tolerancia; expusieran conceptos y no simples y vagas consideraciones sobre la unidad u orientación de las organizaciones obreras, problema de verdadera trascendencia; si fuesen respetuosos en la crítica al adversario y solo destacaran sus errores sin adjetivarlos ni calificarlos con dureza — a mi entender — harian verdadera obra proselitista y propaganda de ideales y doctrinas si se quiere, aunque por desgracia, en nuestros medios, la mayoría de los que se consideran jefes o leaders de una u otra agrupación, no ajustan su conducta a tales normas. Es tal inconsecuencia, el fenómeno que ha producido más estragos y horrores en el movimiento sindical y revolucionario, que los mismos elementos reaccionarios. Tal hecho lo venimos presenciando desde mucho tiempo atrás; muchos han sido los militantes revolucionarios sin más tachas que el de ser unionistas, que han rendido frutos con sus vidas, a la malhadada propaganda del rencor y el odio. Ayer mismo hemos tenido que lamentar la muerte de un militante de larga actuación, y a fuer de inceros y condenando el hecho, podíamos asegurar que ha caído envuelto en sus propias redes. Horror y espanto me daría al hacer estas deducciones, si yo mismo en más de un ocasión no hubiera tenido la necesidad de esquivar el cuerpo del puñal homicida, que por la espalda intentaban asestarme, elementos impulsados precisamente, por la propaganda azaz, cruel y venenosa del diario que en sus buenos tiempos, era de la colectividad anarquista y órgano oficioso de una organización obrera, también en sus buenos tiempos sindicalista.

Hoy bajo el triste panorama de nuestra desunión y bajo la amenaza de una dictadura o reacción de los elementos más calificados mercenarios, cabe de nuestra parte, sofocar nuestras pasiones, matar en nosotros, las iras, los rencores u odios si los tuviésemos y detenernos a reflexionar: si tal cosa hiciésemos, veríamos la enorme responsabilidad que tenemos sobre las espaldas y nos determinarían a entendernos entre sí en el orden sindical, por más divergentes que fuesen nuestras ideas políticas o filosóficas.

El momento es de prueba, no esperemos más compañeros anarquistas, sindicalistas, comunistas, socialistas y hombres sin partido, la reacción capitalista y la dictadura del estado — cautelosamente — nos van ciñendo con sus garras; la primera, atentando contra nuestros exiguos salarios y, el segundo, caortándonos la libertad de propaganda y de reuniones públicas.

Dichos hechos pués, nos plantea un dilema de hierro: o seguimos manteniéndonos en nuestra situación sectarista, al precio de la destrucción de nuestras organizaciones de clase, dejando expedito el campo para que la reacción se enseñoree, el por sobre de nuestras pequeñas diferencias, aunamos voluntades, cohesionamos esfuerzos y unimos nuestras fuerzas en un solo haz, para combatir con probabilidades de éxito, la dictadura y la reacción. ¡Elijamos!

Ya en la actualidad, grupos numerosos de trabajadores, asta ayer engolfados en un agudo sectarismo, han experimentado una saludable reacción y apréstanse a desarrollar sus actividades, concordantes con las exigencias del momento. Si el ejemplo cundiera entre los demás núcleos de trabajadores, dentro de un tiempo menor de lo que se piensa, podremos contemplar con alborozo, la unión de todos los trabajadores bien intencionados y amantes de su independencia, en una sola y única organización, la cual será el "fuerte", en donde se romperán los embates de la reacción y la dictadura y desde la cual se irán minando los cimientos de esta ignominiosa y corrupta sociedad, hasta derribarla y sobre sus escombros, construir la de la igualdad.

¡Basta de odios y rencores! ¡Basta de sangre humana! ¡Unión! ¡Unión! ¡He ahí nuestra arma de combate, para usarla contra nuestros únicos enemigos, el capital y el estado!

Pérez Gil Verdi.

Rosario, Octubre de 1929.

SOLIDARIDAD

A favor del compañero enfermo Félix Coronel, y auspiciada por el sindicato de Estibadores, se ha hecho circular en Carreras, una lista de suscripción, a la que contribuyeron los siguientes:

Sindicato O. Estibadores, $ 10; Raymundo Quiroga, 0.50; Colalino Alvarez, 0.50; Andrés Rodríguez, 0.50; Francisco Cacho, 0.20; Amado Lescano, 0.40; Antonio Correa, 0.20; Pedro Cabanilla, 0.20; Alberto Cardozo, 0.50; Juan Alesandrini, 1.00; Máximo Garachano, 0.50; Angelo Moscaritelo, 0.50; Francisco Dimarco, 0.40.

Total $ 15.40, importe que fué entregado al interesado.

DE GENERAL PINEDO (CHACO)

Patrocinada por el Sindicato de Oficios Varios de General Pinedo (Chaco) se hizo circular una lista de suscripción a beneficio del compañero Carlos Miño, a la que contribuyeron los siguientes compañeros:

Cipriano C. Duarte, $ 5; Wenceslao Romero, 2; Amado Navarro, 4; Juan Coria, 1; Manuel Oscari, 1; Medardo Rojas, 1; Tiburcio Herrera, 2; Reimundo Godoy, 1; Hermógenes Domínguez, 2; Severo Flores, 2; Cantero, 2; Angel Cristoff, 2; Miguel Gutiérrez, 2; Isidro M. Rojas, 2; Alberto Salazar, 4; Manuel Flores, 1; Martín Cabral, 5; Francisco Verón, 2; Luis Bosi, 2; Antonio Gómez, 1; Antonio Aguirre, 3; Francisco Rodríguez, 0.50; Manuel Alvarado, 1; Marcelino Fernández, 2; Remigio Delgado, 1; Isabelino B. Sosa, 5; Gerardo Pérez, 1; Pedro Carrizo, 2; Jesús Aguirre, 1; Pedro Páez, 2; Nicolás Gutiérrez, 1; Hermenegildo Sotero, 1; Estanislao Rojas, 1; Máximo Sotelo, 1; Manuel Aponte, 2; Evaristo Jiménez, 1; Juan B. Pérez, 2; Ladislao Horvat, 2; Emilio Kandra, 3; Ludovico Flovu, 1; Wilhelm Jorge, 3; Peulein Schejtman, 2; Vejal, 2.

Suma total entregada al interesado, $ 85.50.